AÑO IV. Jueves 11 de Abril de 1872. NÚM. 723.

EL ECO DEL PROGRESO.

DIARIO INDEPENDIENTE.

PRECIOS DE SUSCRICION: En Madrid, 8 rs. mes.—Provincias, 28 rs. trimestre. Ultramar y Extranjero, 50 rs.—Anuncios y comunicados á precios convencionales. || REDACCION Y ADMINISTRACION: Calle de *La Lechuga* número 1, cuarto principal. || PUNTOS DE SUSCRICION: En Madrid, oficinas del periódico, calle de la *Lechuga*, 1. Provincias, remitiendo libranzas ó sellos. La suscricion se pagará al hacer el pedido.

PARTE OFICIAL.

Decreto admitiendo la dimision presentada por D. Juan José Moreno del destino de jefe de administracion de primera clase, gobernador político de la Habana, y nombrando para el mismo á D. Gregorio de Zabalza y Olaso, ex-diputado á Córtes.

Bonos del Tesoro.

El dia 12 del actual, desde las diez de la mañana á las dos de la tarde, satisfará esta Tesorería central el cupon vencido en 31 de Diciembre último, cuyas carpetas se hallen señaladas con los números 1.333 al 1.432.

—El dia 12 del actual, desde las diez de la mañana á las dos de la tarde, satisfará la Tesorería central los bonos del Tesoro amortizados en 27 de Diciembre de 1871, cuyas carpetas de señalamiento se hallen señaladas con los núms. 208 á 218.

Billetes del Tesoro.

El dia 12 del actual, desde las diez de la mañana á las dos de la tarde, satisfará esta Tesorería central los billetes del Tesoro, vencidos en 31 de Octubre último, cuyas facturas se hallen señaladas con los números 1001 al 1100.

—La direccion de la Caja general de Depósitos ha acordado los pagos que se espresan á continuacion para el dia 12 del corriente, de diez á dos de la tarde:

Intereses de depósitos en efectos públicos segundo semestre de 1871, números 3.951 al 4.000 de señalamiento.

Intereses de resguardos al portador, números del 501 á 525 de sorteo.

Direccion general de la Deuda pública.—Secretaría.—En los dias 11 y 12 del mes actual se pagará por la tesorería de estas oficinas el importe de las carpetas de intereses y amortizaciones cuyos números á continuacion se espresan:

Dia 11.—Intereses de obligaciones generales de ferro-carriles, carpetas números 3.295 al 3.339.

Id. de carreteras de Abril, préstamo de 80 millones, carpetas números 21 al 25.

—Dia 12.—Intereses de carreteras de Abril, préstamo de 80 millones, carpetas números 26 al 30.

Amortizaciones de obligaciones generales de ferro-carriles, carpetas números 103 al 109.

Direccion de la Caja general de Depósitos.—Canje de depósitos antiguos por resguardos al portador.—Practicadas por esta Caja las operaciones de canje de las carpetas señaladas con los números 3051 á 3200, los interesados pueden presentarse en la misma á recibir los nuevos documentos que les pertenecen desde el jueves 11 del corriente mes, de diez de la mañana á dos de la tarde.

—Practicadas por esta Caja las operaciones de canje de las carpetas señaladas con los números 3201 á 3300, los interesados pueden presentarse en la misma á recibir los nuevos documentos que les pertenecen desde el viernes 12 del corriente mes, de diez de la mañana á dos de la tarde.

DISCURSOS

LEIDOS ANTE LA REAL ACADEMIA DE NOBLES ARTES DE SAN FERNANDO EN LA RECEPCION PÚBLICA DE DON VICENTE PALMAROLI Y GONZALEZ (7 DE ABRIL DE 1872.)

(Conclusion.)

CONTESTACION AL DISCURSO ANTERIOR POR EL ILUSTRÍSIMO SEÑOR DON JOSÉ AMADOR DE LOS RIOS, ACADÉMICO DE NÚMERO.

Y no otra es en verdad la demostracion que surge irresistiblemente de la reseña histórica que acabamos de oir respecto de la encantadora arte de la pintura. Recordando las trascendentales cuanto luminosas teorías proclamadas en nuestros tiempos por los modernos padres de la ciencia esthética, ha procurado el nuevo académico establecer las diferencias capitales que median entre el arte pagano y el arte cristiano para determinar sustancialmente sus respectivos caractéres. Las artes plásticas alcanzan á interpretar de lleno el bello ideal de la civilizacion helénica, porque abrazado este de un verdadero antropomorfismo, hallaba en la mayorperfeccion de la forma humana su adecuidad mas cumplida.

Llamado á revelar en sus obras la idea de lo absoluto y de lo infinito, no podia en cambio el arte cristiano hallar fácilmente las formas de su mas genuina espresion con medios infinitos y particulares. La nueva empresa del arte era tanto mas árdua y difícil, cuanto mas sublimada se veia en la conciencia de los cristianos la perfeccion moral sobre la belleza física, y mas vivamente resplandencian entre las ruinas del mundo antiguo las maravillosas perfecciones del arte clásico. Mas ¿podria acaso deducirse, dada la legitimidad de la civilizacion cristiana, acrisolada y consagrada al par en una persecucion de tres largos siglos, que inunda de sangre todos los confines de la tierra, que nacia el nuevo arte condenado á eterna oscuridad, cuando traia en su seno la civilizacion que lo engendra, luz bastante á iluminar todos los siglos futuros?... ¿Podria ser esta nueva cultura una ciega y desconsoladora negacion de todo sentimiento artístico, cuando reconocia por indestructible fundamento la salvadora fé, y tenia por lazo indisoluble entre Dios y los hombre la santidad del amor, fuente inagotable de toda inspiracion y principio generador de toda idea del arte?...

Injusta y temeraria fuera por cierto la duda: y ya habeis oido, señores académicos, con cuánta oportunidad ha sabido rechazarla vuesto elegido. La religion cristiana que habia dado asilo en sus basílicas, desde los tiempos de Yuvenco y de Prudencio, á las majestuosas reliquias del arte homérico, consagrando desde sus primeros dias á su propio y mas íntimo ministerio la lengua de Píndaro y de Thucídides, con la de Marco Julio y de Virgilio, apoderada de los elementos arquitectónicos griegos y latinos, no se habia negado en su triunfo á prohijar la pintura ni la estatuaria, dándoles en cambio hospitalario y cariñoso albergue en sus templos. Profesando la piadosa doctrina, recordada al comenzar del siglo VII por el doctor de las Españas, de que recibia Dios adoracion en sus mártires y sus confesores, debiendo ser honrados por caridad y no por servidumbre, lejos de proscribir del santuario las imágenes de los bienaventurados, condenaba un siglo y otro, como vitanda y herética, la antiartística doctrina de los iconoclastas, porque *ad imaginem pietae speciei fit similis ille, quid ad similitudem vivit imaginis*. Así, ejerciendo aquel «arte del divino amor,» como ha llegado á apellidarlo San Isidoso, ó *del primo amore*, como lo denominaba al fin la musa del Dante, tomó para sí la Iglesia de Cristo desde su misma cuna el legítimo protectorado de la pintura y de la estatuaria, que purificadas de toda mancha de gentilidad, y aspirando á interpretar vivamente el sentimiento cristiano, caminaban unidas á la conquista de un bello ideal, nunca antes realizado ni aun presentido.

Para lograrlo, al paso que se despojaban, bajo el patrocinio de la Iglesia, de las galas gentílicas, olvidando de dia en dia el culto profano de las formas; al paso que sujetándose á las prescripciones superiores del dogma y de la liturgia, recibian el sello misterioso de la alegoría y del símbolo, segun ha recordado la selecta erudicion del nuevo compañero, hermanábanse la pintura y la estatuaria bajo las alas de la arquitectura para constituir la grande y maravillosa unidad del templo católico. Estrecho y amorosísimo consorcio fué este, en que iban todas tres nobles artes á mostrarse como una sola por el espacio de largos siglos, atravesando en tal forma las terribles tormentas que llenan de luto y sangre los tiempos medios. El fuero sagrado, que desde el primer dia del cristianismo las vivifica y alienta, parece alguna vez amortiguarse en medio de los rudos sacudimientos que ponen en honda perturbacion la sociedad entera; pero asidas fuertemente al árbol de la cruz aquellas tres hermanas que, desposeidas de tan portentoso gobernalle, tal vez hubieran sucumbido al furor de tantas borrascas, sobrenadaban felizmente en los mares de la barbárie y de la ignorancia, llegando al fin á puerto bonancible para poner á salvo sus prosperados tesoros.

Habia en efecto realizado el cristianismo, al través de la oscuridad y de las conturbaciones de la Edad media, el primer bello ideal á que generosamente aspira, desde que adunadas las tres nobles artes para dar cima á la creacion del templo católico se encaminaron resueltamente á este fin todos sus esfuerzos. El templo campea al cabo por la alteza y la unidad de la idea generadora que levanta, imponiéndoles formas tan sublimes como adecuadas, sus inmensas moles de piedra: morada del Dios Unico, revela en la majestad de su concepcion y en la serena grandeza de su conjunto el soberano concepto que abriga la cristiandad sobre aquel Sér increado, cuya *divina omnipotencia, suma sabiduría y primer amor*, habian sacado al mundo de la nada. Tal era la obra realizada por la arquitectura.

En las augustas bóvedas y levantados muros de aquella creacion maravillosa; en sus peregrinos altares, armados de suntuosos retablos, que ora se cobijan bajo grandiosos y esbeltos arcos, ora se elevan hasta tocar las bóvedas, llenando las anchurosas naves; en todo lugar que consagra allí la devocion y la piedad enaltece, derraman y atesoran la estatuaria y la pintura sus ingénuas creaciones, que inspiradas por la misma fé y el mismo amor, á cuyo *fiat* se han alzado muros y bóvedas, mientras ofrecen la mas rica y deslumbradora variedad, se armonizan y confunden en estrecho y encantador maridaje, hasta producir aquella ambicionada y altísima unidad, que he tenido la honra de señalaros cual término y corona de las primeras y mas legítimas aspiraciones del arte cristiano.

No busqueis, señores, en estas creaciones las escelencias de la forma esterna, porque segun nos ha manifestado con razon el nuevo académico, seria este inútil empeño: buscad en cambio el candor y la pureza del sentimiento, la uncion y la piedad que brotan de las fuentes de la fé, y no dejareis de encontrarlas. Estas nativas virtudes del cristianismo, acrisoladas en Oriente y Occidente por una guerra santa, bastaban dentro del templo católico para dotar á las producciones de la pintura y de la estatuaria de aquella feliz adecuidad que habian menester, cualesquiera que fuesen la escuela y la region que las cultivaran, para formar con la fábrica arquitectónica un todo grandioso, original y relativamente perfecto. Nada mas podia pedirse al arte: la civilizacion cristiana, en lo que tenia de mas íntimo y permanente, de mas fecundo y universal, habia encontrado en él su genuino intérprete; el templo católico constituia ya su mas sublime epopeya.

Mas porque es el progreso ley indeclinable impuesta por la mano del Hacedor Supremo á la humana cultura, realizado aquel bello ideal, aspira el arte cristiano á nuevas y mayores conquistas, preludiando generoso la futura emancipacion de aquellas tres hermanas, que habian salvado juntas, en alas de la fé, la cerrada noche de los siglos. Ante la idea de consagrar en el templo católico al Sér Infinito digna morada de su omnipotencia, de su sabiduría y de su amor, habia desaparecido siempre la personalidad de los artistas cristianos, semejantes á los cantores populares, que revelaban en sus rudos versos, con no fingida sinceridad, la vida entera de la sociedad en que viven, sublimando hasta la mas alta idealidad sus creencias religiosas y su heroísmo.

Los cultivadores del arte, al quebrar los albores de aquel nuevo dia, comienzan á sentir individualmente el estímulo de la gloria; pero fieles á aquella providente y cariñosa madre, que habia adelantado su esperanza en la difícil peregrinacion de otras edades, prosiguen viviendo á su amparo y en su regazo, para sentir y reflejar en sus obras sus santas aspiraciones. Como los primeros poetas de las nuevas lenguas vulgares, al reclamar para sí el modesto derecho de unir el eco de sus nombres á las dulcísimas armonías de aquel himno inmortal que resonaba sin tregua bajo las bóvedas del templo católico, podian los pintores cristianos repetir con el cántor castellano de la virtud y de la devocion estas notabilísimas palabras:

«Un Dios é tres personas, esta es la creencia;
Un regno, un imperio, un rey, una esencia.

Hé aquí, señores académicos, la singular trasformacion que al amanecer el siglo XIII iba á iniciarse en las esferas del arte, tomando en ella la pintura la principal iniciativa. Como ha observado, con escogida y copiosa erudicion el nuevo académico, tras no indiferentes ensayos, cuya memoria honra al suelo de Italia, refléjase esta luz mas poderosamente en el privilegiado recinto de Florencia, donde parecian ya presentarse los inspirados cantos teológicos del amante de Beatriz. No apagados en la patria de Federico II y de Pedro de las Viñas los resplandores del mundo antiguo, cabia en efecto la gloria de dar el primer paso en senda tan luminosa al ilustre florentino, á quien daban por escelencia sus coetáneos el nombre de *Discípulo de la naturaleza*.

El ejemplo de Giotto (ya lo habeis recordado) tenia por el espacio de tres siglos numerosos y felicísimos imitadores; la pintura proseguia á paso lento, aunque seguro, la nobilísima obra de su independencia; pero al subir á la cumbre de su perfeccion, como arte cristiano, ni renunciaba á su orígen, ni rechazaba ingrata el fecundo protectorado de la Iglesia.

La reseña histórica hecha por vuestro elegido, nos ha presentado abundantes é irrecusables testimonios de esta verdad crítica, y el itinerario de aquella suerte de marcha triunfal en que iba la pintura cristiana aproximándose á su única meta, puede en verdad fijarse muy holgadamente dentro del mismo templo católico.

No es el momento de reproducir el largo catálogo de los ingenios que iban dando cima á esta meritísima empresa, catálogo formado una y otra vez, ya al trazar la historia de la pintura mural entre los pueblos occidentales, ya al estudiar los grandes progresos de la pintura pensil durante el período que dejo arriba señalado.

Importa sí á la demostracion de la tésis que he tenido la honra de anunciaros el determinar en algun modo los principales caractéres que ostenta, bajo uno y otro concepto, aquella arte encantadora; y abrigo el firme convencimiento de que no he de sorprenderos al asegurar, como lo hago, que no fueron sino muy legítima consecuencia de aquel primer estado en que hemos sorprendido á la pintura al constituir con sus dos hermanas la sublime unidad del templo católico. Cierto es que fueron desapareciendo de las obras de trecentistas y cuatrocentistas aquella rigidez y sequedad, aquella rudeza y desproporcion de la forma esterna, hijas no tanto de la inesperiencia y olvido de la naturaleza, como de la subordinacion en que habia vivido pintura y estatuaria á la concepcion arquitectónica.

Mas al paso que la idea de la forma humana se restablece y perfecciona; al paso que va esta acaudalándose de proporcion, gracia y movimiento, ora aspire, siguiendo el primer impulso del Giotto, á conformarse con las leyes fundamentales de la naturaleza, ora se atempere y modifique al tenor de las enseñanzas indirectas del arte clásico, lejos de estinguirse en las obras pictóricas de los Gaddi y los Fabiano, los Orcagna y los Lippi, los Chirlandajo y Boticelli, los Montegna y los Perugino, el candor y la pureza, la devocion y la piedad, que fueron un dia virtudes esclusivas de la pintura y de la estatuaria icónicas, acrisolábanse y subian de punto en el decoro, el recogimiento y la ingénua compostura de aquellas nuevas concepciones del arte cristiano, que tocaban ya en las lindes de la verdadera belleza.

Próxima estába, en efecto, la pintura cristiana á su verdadero apogeo, cuando llega á su colmo en la esfera de las ideas aquella peregrina reaccion hácia el mundo pagano, que ha sido designada por los eruditos con el título de *renacimiento*. Habíanla preparado largos y pacientísimos trabajos realizados al par en todas las regiones de la erudicion clásica. La filosofía y la filología, la poesía y la elocuencia, la historia y la arqueología, siguiendo el antiguo ejemplo de la jurisprudencia y alentadas por maravillosos descubrimientos realizados cada dia en Italia y fuera de ella, habian encontrado abundante materia de contemplacion y de estudio en la civilizacion de Pericles y de Augusto: la Roma gentílica, de quien se habia escrito en los postreros dias de la república que encerraba en su seno mas estátuas griegas que moradores, era evocada y restaurada por las doctas vigilias de un Flavio Biondo, un Bernardo Rucellai, un Ciriaco d'Ancona, un Pomponio Letto y tantos otros insignes varones, que haciendo escesivo alarde de su entusiasmo clásico, ponian en duda su ortodoxia, atrayendo al cabo sobre sí y sus estudios la saña de Paulo II.

Pero como toda persecucion que produce el mártirio da en cierto modo la victoria al perseguido, templado por la tolerancia de Sixto IV el rigor de aquel soberano pontífice que habia calificado de herejes, no ya solo á los académicos de Pomponio Letto, sino tambien á cuantos recordaran aquel título, renacia con mayor fuerza al caer del siglo XV la admiracion que habia despertado en las esferas doctas la antigüedad greco-romana, llegando á establecerse en la misma capital del cristianismo solemnes aniversarios para celebrar con la fundacion de la Ciudad Eterna los mas levantados escesos de su historia gentílica.

Fuera, señores, anhelo impertinente el traer aquí mas especial noticia de aquella suerte de desbordamiento intelectual, que tras la insólita adoracion de la antigüedad clásica precipitaba á los mas granados espíritus en muy lastimosas prevaricaciones: vuestra probada benevolencia me consentirá, sin embargo, recordaros, para reconocer á qué punto sube este singular delirio, algunos significativos hechos. Citaré el primero, porque se refiere al mas ilustre promovedor del *renacimiento*, aquella terrible y desconsoladora duda, que en el seno mismo de la Academia platoniana de Florencia asalta al magnífico Lorenzo de Médicis sobre la idea del Sumo Bien, acabando por hacerle inclinar la frente ante el Dios de Platon con su predilecto amigo Marsilio Ficino. Lícito me será poner al lado de esta decepcion dolorosa el inconcebible menosprecio con que el cardenal Pedro Bombo, émulo de los Pontanos y Panormitas en el cultivo de las letras latinas, aconsejaba á sus amigos que proscribiesen la lectura de San Pablo para evitar la corrupcion del buen gusto, mientras se negaba él mismo á rezar en el breviario dado al cristianismo por la Iglesia por no deslustrar su clásico estilo. Y para no fatigaros, añadiré solamente, con el recuerdo del doctísimo Erasmo de Rotherdam que ponia á Marco Tulio en el número de los santos, aquel insólito desvanecimiento que señoreaba á los mas doctos ingenios de Roma, llevándolos á resucitar en cierto palacio cardenalicio el menguado culto de Júpiter.

Una reaccion intelectual que tales efectos producia en las órbitas del sentimiento religioso, padre de la pintura moderna, debia reflejarse fatalmente en el mundo de las artes plásticas; y se reflejó en verdad con todos los efectos que ha recordado en su discurso nuestro nuevo compañero.

La ciega adoracion de la antigüedad clásica que dominaba en la literatura se trasferia con no menos vigorosa accion á las esferas artísticas, y abandonada de pronto por la pintura cristiana la tranquila senda que la llevaba á sus últimas y mas granadas conquistas, precipitábase, deslumbrada por la grandeza de las formas esteriores, tras la imitacion gentílica, que solo podia resplandecer en los supremos momentos de aquella gran prevaricacion moral, trayendo en pos suyo, con la negacion total del arte cristiano, la mas lastimosa decadencia. Pero aquella reaccion que no tenia ejemplo en la historia del arte, no solamente contradecia en su misma esencia el sereno é interior derrollo de la pintura cristiana, sino que venia tambien á desnaturalizarla en sus formas esteriores. Vosotros recordareis que la genuina, la mas perfecta y adecuada manifestacion del arte helénico habia sido la estatuaria, como lo fué la arquitectura del arte de la Edad media, como debió serlo la pintura del arte moderno. Pues bien: al removerse las ruinas greco-romanas habian brillado sobre toda otra perfeccion las bellezas de la estatuaria; y avasallados por ellas los grandes ingenios del *renacimiento*, dejábanse vencer por el ardiente anhelo de hacerlas suyas. Tal sucedia, en verdad, á un Miguel Angel, un Andrea del Sarto, un Sebastian del Piombo, un Jorge Vasari y tantos otros como al dar cima á la osada empresa del *renacimiento* clásico, mientras ambicionaban la mayor gloria de la pintura moderna, recataban para sí el estraño título de *pintores estatuarios*. No reparaban al caer en estravío semejante,—de que solo acierta á libertarse en medio de la reaccion pagana el superior sentido de Leonardo de Vinci,—en que desnaturalizando el arte por ellos sublimado, esterilizaban tambien para lo futuro sus mas generosos y plausibles esfuerzos.

No otra es, á lo que entiendo, señores académicos, la alta y trascendental enseñanza que se desprende de los hechos ámpliamente aducidos por nuestro ilustrado compañero. Y ¿cómo podria concebirse si no que una revolucion artística, iniciada y sostenida por genios tan vigorosos y potentes, una revolucion de tan rara y prodigiosa fecundidad, como ha manifestado vuestro elegido, una revolucion, en fin, que sorprende y arrebata con la fama de su grandeza las mas ilustradas inteligencias de los pueblos occidentales, careciera de fuerza y de vitalidad suficientes para llevar su inspiracion y su imperio mas allá de las lindes del siglo XVI? Mas, ya lo habeis oido: si la pintura, valiéndome de la afortunada frase del nuevo académico, «se mantiene durante la espresada »centuria al calor de los rayos que despide la grande »escuela,» cambia al abrirse el siglo XVII «totalmente de rumbo, tomando por única base el colorido y el claro-oscuro.» Y diré yo ahora, siguiendo este mismo argumento: ¿qué habia sucedido, pues, en el mundo moral, para que en tan breve plazo se insinuara, desarrollase y llegara á su colmo anulacion tan completa de un arte tan rico y poderoso que parecia respirar eterna vida?... ¿Por qué se le habia cerrado tan á destiempo aquel magnífico porvenir de gloria y de grandeza que parecia sonreirle para siempre?...

No busqueis, señores, la solucion de este problema fuera de sus órbitas naturales: el *renacimiento* pagano, lo mismo en letras que en artes, si deslumbra y sojuzga con su brillantez y grandeza á los hombres doctos de todas las naciones de Occidente, en vez de ser fruto natural y sazonado de los elementos que constituian íntimamente la civilizacion cristiana; en vez de interpretar fielmente las creencias y los sentimientos de las muchedumbres católicas y de revelar sus aspiraciones y sus esperanzas, era el resultado artificial de una evolucion esencialmente erudita, y se hallaba por tanto despojado de las profundas y vividoras raíces que hubieran podido ministrarle vigorosa y fecunda sávia para hacerlo incontrastable en medio de las borrascas de los siglos.

El *renacimiento* pagano estaba, pues, destinado á carecer de larga descendencia: desencantados ya y libres los pueblos occidentales de aquella gran seduccion que los habia movido á designar con título de *bárbaro* cuanto noble y grande produjo la Edad media, volvian sus miradas á las antiguas fuentes de su genuina cultura, para reanudar su vida artística con las inspiraciones nacionales. Bien veis, señores académicos, que no me es dado trazar aquí el camino que cada cual emprende, para recobrar el tiempo perdido en las seductoras cuanto gloriosas aventuras del *renacimiento*.

Mas limitándome ahora á nuestra Península, donde aspiraban letras y artes á completar la obra de la civilizacion ibérica, lícito me será asentar, sin temor de ser desmentido, que así como levantan las primeras en el *teatro*, que lleva por escelencia nombre de español, imperecedero monumento á la hidalguía y al heroismo de nuestros mayores, no sin que brille en él la inspiracion religiosa,—de igual modo elevan las segundas en la pintura clarísimo padron de gloria á la profunda fé que les habia servido de invariable norte en una guerra de ocho siglos, consagrando al par felicísimos esfuerzos á interpretar el sentimiento patriótico.

Solo al colocarnos en este punto es dado concebir y esplicar la legítima y alta representacion que alcanza la pintura en la España del siglo XVII; y solo al comprender en tal manera esta legítima representacion acertamos á pronunciar con el respeto y la veneracion que infunden sus creaciones en el ánimo del verdadero filósofo los preclaros nombres del gran Velazquez y del inmortal Murillo. No ignoro por cierto que los irreflexivos encomiadores del *renacimiento* pagano han pretendido, y pretenden aun, despojar á estos sublimes ingenios de toda idealidad, arrebatándonos así la mayor gloria de las artes españolas.

Pero á esta arbitraria negacion, hija del estrecho é intolerante espíritu de escuela, justo es oponer, como elocuentísima protesta, la síntesis del universal juicio formulado por la posteridad sobre tan preclaros varones: Velazquez, á quien dieron ya sus coetáneos el principado del arte, es saludado dentro y fuera de la Península ibérica como el *pintor de la caballería española*: Murillo es aclamado en todas partes como el *pintor del cielo*.

Sobrarian, pues, estas verídicas calificaciones, inspiradas por la mas espontánea admiracion, á desvanecer la acusacion referida, si no hablaran mas alto las obras de tan privilegiados genios. A vosotros es debida esta fundamental enseñanza: mientras el gran Velazquez, dominador, como ninguno, de la luz y del color, derrama á manos llenas sobre sus cuadros todos los encantos que arrebata á la naturaleza; mientras distribuye y agrupa en ellos admirablemente los personajes que forman sus inimitables producciones, á nadie cede la palma en el interpretar, bajo todas relaciones, el sentimiento heróico caballeresco, cuyos últimos resplandores se reflejan en la corte de Felipe IV.

El inmortal Murillo, en tanto que con mayor fortuna que otro alguno de sus predecesores, sorprende los inefables misterios de la naturaleza, y derrama en sus lienzos torrentes de vida y armonía, animada de santa fé, eleva al cielo las miradas de su alma, para contemplar allí la perennal ventura y beatitud de los justos, que trasfiere despues con amorosísimo pincel á sus preciadas creaciones.

Permitidme añadir, en consecuencia, que lejos de faltar á estos genios, en quienes se resume y florece la gloria toda de la pintura española, aquella idealidad que nace y se nutre de la vida entera de nuestra civilizacion, gozaron el raro privilegio de personificarla y simbolizarla. La cultura de Iberia habia girado, desde el momento en que resuena en las montañas de Astúrias el grito heróico de la independencia, sobre los polos de la religion y del patriotismo: ¿qué mucho, pues, si la pintura española, al salvar los obstáculos que habian opuesto á su triunfal carrera los deslumbradores antojos del *renacimiento*, se abrazaba nuevamente de la cruz, presintiendo acaso la próxima decadencia de la obra de Cárlos V y de Felipe II?

Serviria, sin duda, de complemento á esta crítica demostracion el mencionar aquí los demas astros que resplandecen en el cielo de la pintura española, en el firme convencimiento de que su individual exámen arrojaria nueva luz sobre los fundamentales principios que tuve al comenzar la honra de esponeros. Aquéjame, no obstante, el temor de haber abusado ya de vuestra benevolencia, y úrgeme, por tanto, el llegar con el nuevo académico, á la edad presente, para añadir algunas palabras á las notables consideraciones con que ha puesto fin á su muy erudito discurso.

En efecto, señores, el incesante clamoreo de los que, al decir de vuestro elegido, intentan rebajar la gloria de la novísima pintura es realmente injusto. Esta noble arte, trás las difíciles y brillantes evoluciones que ha realizado en los últimos tiempos, ha subido en nuestros dias á un grado de esplendor verdaderamente maravilloso, mas con tales caractéres, que empieza ya á infundir sérios temores sobre su futuro. Impulsada por ese insaciable anhelo de conquistas, que aguijonea sin tregua á la ciencia del siglo XIX; impaciente por alcanzar el mismo lauro y galardon en todas las esferas, á donde lleva su actividad; avasallada, en fin, por el infatigable espíritu de análisis, que invade y señorea todas las regiones de la inteligencia, la novísima pintura, no ya solo aspira á una universalidad absoluta en la esfera de la produccion, sino que se ha lanzado para lograrla en brazos del mas ambicioso y refinado eruditismo. Mística y profana á la vez quiere ser á un tiempo religiosa y heróica, erótica y dramática, anecdótica y epigramática, bucólica y descriptiva; y para realizar como ambiciona tantos fines juntos, hacinando sobre su frente tan desemejantes, ya que no incompatibles laureles, demanda con ávido anhelo el arte de todos los siglos y civilizaciones incesantes enseñanzas, si bien armada de las prodigiosas conquistas que ha consumado y consuma cada dia la ciencia arqueológica, se complace en acusar y poner de relieve la ignorancia de la pintura de otras edades.

Pero justo es reconocerlo y proclamarlo; jamás el arte habia mostrado tantas aspiraciones, ni habia intentado resolver tan difíciles problemas; nunca habia hecho tampoco mas nobles y meritorios esfuerzos para lograrlas y desatarlos. ¿Alcanzará por ventura los perfectos y duraderos frutos que nuestro ilustrado compañero parece mirar ya presentes?....

Hé aquí, señores académicos, lo que no osaré yo asegurar, careciendo como carezco por desdicha de todo espíritu profético. La atenta meditacion sobre los principios fundamentales y eternos que rigen y gobiernan la vida del arte; la serena y desapasionada contemplacion de su historia, traen sin embargo á mi razon el profundo convencimiento de que siendo tan falsa como peligrosa y estéril la máxima de «el arte por el arte,» que parece en la actualidad preocupar las mas granadas inteligencias, solo seria dado á la pintura del siglo XIX tocar en el bello ideal, que tal vez presiente, cuando templado algun tanto el afan que engendra en ella la prodigiosa diversidad de aspiraciones, que hondamente la mortifican, y madurados los frutos de su eruditismo, se inspire en un solo principio, bastante á someter á una superior unidad esa ostentosa variedad que enerva y neutraliza sus fuerzas, y capaz de interpretar de lleno la civilizacion que nos rodea. ¿Llegará á verificarse este difícil movimiento en las naciones meridionales, dada la actual situacion moral y religiosa de los espíritus? ¿Se realizará acaso, como en otros dias, bajo el universal patrocinio de la religion y de la Iglesia, ó en las mas individuales esferas del patriotismo, segun ha parecido ya insinuarse en muy señaladas ocasiones?..... La resolucion de este problema es obra del tiempo; y yo, señores, no me hallo dotado de aliento para fantasearla.

He procurado, en la forma que me ha sido hacedero, corresponder á la ilustrada iniciativa del renombrado pintor que hoy toma asiento entre vosotros respecto de las importantes cuestiones de arte por él suscitadas en esta solemnidad académica. El temor de alejarme en demasía del terreno que ha escogido para plantearlas me ha movido á tocar de pasada algunas de esas cuestiones de no escaso interés, bien que realmente secundarias. La consideracion debida á este lugar y el respeto que vuestra presencia me inspira, me han forzado tambien á esponer mis observaciones con aquella justa desconfianza de quien, hablando entre maestros, se reconoce sujeto al fallo superior de su consumada ciencia y de su esperiencia no menos acendrada. He obedecido, sin embargo, vuestro mandato; y si no ha estado en mis manos el acierto, lo está al menos el declarar con la sinceridad mas entera que á nadie concede ventajas mi buen deseo. Interesado este desde mi primera juventud en la prosperidad y gloria de las artes, en cuyas aras he consagrado largas, si no afortunadas vigilias, consentidme ahora que lo ejercite, repitiendo al nuevo académico la mas cordial bienvenida, y dando á esta ilustre corporacion, por tal suceso, la mas cumplida enhorabuena.—*He dicho.*

Ayuntamiento de Madrid

EL ECO DEL PROGRESO

MADRID 11 DE ABRIL

LAS DOS TENDENCIAS.

Cree nuestro colega *La Epoca*, y funda su creencia en nuestra actitud, que la coalicion de los elementos políticos que constituyen la actual situacion será menos duradera que la formada por las oposiciones. Como nunca nos ha dolido soltar prendas, vamos á contestar al colega alfonsino con toda la claridad que tenemos por costumbre.

El partido progresista, que en no remota época supo ofrecer á España el ejemplo de la mas perfecta y desinteresada union y lograr con ella el triunfo de su causa y el planteamiento de las libertades que constituyen su credo político, ha llegado á desunirse hasta el estremo lamentable de que las dos fracciones que le constituyen tengan que aceptar alianzas de sus naturales enemigos. El asesinato incalificable del ilustre marqués de los Castillejos fué el medio criminal de que se sirvieron, no tanto sus enemigos personales, como los del partido, cuyo jefe era, para introducir en sus huestes la perturbacion y la duda; hacer vacilar á los mas esforzados y crear una situacion difícil en la política española, que impidiera el coronamiento del edificio revolucionario.

La entereza del jóven monarca y la dignidad del pueblo español, que castigó con su anatema aquel recurso criminal, impidieron que se realizase la segunda parte del plan de los asesinos; pero las balas que arrebataron la vida al general Prim hirieron tambien de muerte al partido progresista, tan fuerte á la sazon y poderoso.

Una agrupacion, tan poco numerosa como funesta, vió en aquel suceso la ocasion que durante largo tiempo habia perseguido: supo mañosamente ejercer una inconcebible preponderancia sobre los elementos mas débiles del progresismo y desarrollar una fuerza atractiva tan poderosa, que algunos de los seducidos progresistas tuvieron á gran fortuna la adquisicion de semejantes aliados, vieron en ella un elemento que habia de hacerles invencibles en lo porvenir, y acaso bendijeron al cielo con lágrimas en los ojos por la fortuna que se les entraba por las puertas. Los nuevos cartagineses de la política pudieron, en cambio, sonreir satisfechos. A imitacion del loco de la fábula que compraba un tacon viejo para ponerle una bota, y recogia una herradura para ponerla un caballo, ellos buscaron soldados que se dejaran mandar por sus oficiales, y crearon un ejército sobre la base de tres ó cuatro generales.

Entre tanto, el partido progresista seguia ocupando el poder, y miraba con hondo pesar cuánto se desmembraban sus filas para engrosar la fraccion de los disidentes, que hasta ponian empeño en olvidar su glorioso nombre. Para ellos, el partido progresista habia muerto, sin considerar que ellos eran los que morian para el partido progresista.

Pero aquella dispersion que no lograba matarle le habia debilitado sobre manera: la cruda guerra de sus hermanos de ayer hizo pensar á los progresistas ministeriales en la necesidad de la defensa, y cuando las dificultades del momento les pusieron en el caso de hacer entrega del poder á los conservadores, ó darles participacion en el mismo, prefirieron lo segundo, para que no se reprodujeran las sensibles consecuencias que en el último reinado tuvo para el progresismo su constante alejamiento del poder. La conveniencia política les aconsejaba este paso, que dieron sin vacilacion, para que las desgracias que en lo futuro pudiera sufrir el partido progresista no se achacasen nunca á su escesiva buena fé, tan esplotada por sus enemigos. Otras circunstancias les movieron á no poner obstáculos á dicha alianza: el partido progresista conservaba mayoría en los consejos de la corona; la presidencia del gabinete quedaba á cargo de un progresista; la política que se habia de seguir por el ministerio, era la que siempre habia defendido el progresismo, la que aconsejaban las necesidades del pueblo español, la que deseaba el monarca, consecuente con las tradiciones liberales de su dinastía, la que terminantemente preceptuaba el Código fundamental, al que todos debemos respeto y obediencia.

No existia fusion, pero sí un pacto solemne. Mientras ha sido cumplido, con lealtad lo hemos respetado.

Hoy ha cambiado la situacion: las tendencias escesivamente conservadoras del grupo unionista se hacen cada vez mas sospechosas y nos obligan á ponernos en guardia. Nuestra primer protesta ha sido hecha al tener noticia de los trabajos secretos puestos en juego por el unionismo, para lograr una mayoría numérica en las futuras Córtes, superior á la de nuestro partido y á todos los demas. Despues hemos leido los periódicos de aquella comunion y hemos vuelto á protestar enérgicamente, al ver que en ellos se pedia, sin ambajes de ningun género, la reforma del título primero de la Constitucion en sentido restrictivo. La salida del general Rey del ministerio de la Guerra y su reemplazo por el Sr. Zavala han contribuido á que se aumente nuestra inquietud.

En vista de estos antecedentes, nuestro primer deber era dar la voz de alarma al partido progresista, y lo hemos hecho sin consideraciones. Afortunadamente, ni á los amigos tememos disgustar, ni herir á los enemigos. Contra las quejas de los unos y los ataques de los otros, tenemos nuestro derecho que nos apoya y nuestra consecuencia que nos defiende.

Si esto supone, como *La Epoca* da á entender, que la coalicion del ministerio está destinada á morir antes que la de las oposiciones, llegue en buen hora el deslinde de los campos. No lo hemos buscado nosotros.

Tal vez entonces, libre el partido progresista del cáncer que le corroe; exento de influencias estrañas, así demagógicas como reaccionarias, aunque solapadamente encubiertas, logre su reconstitucion definitiva y llegue á ponerse en estado de hacer frente á todas las dificultades que acaso le reserva el porvenir.

NOTICIAS DE FILIPINAS.

Ayer se recibió en Madrid el correo de Filipinas con noticias tranquilizadoras acerca del estado de aquel archipiélago. Cartas particulares, no obstante, insisten en la necesidad del envio inmediato de refuerzos; pues si afortunadamente la insurreccion de Cavite no ha tenido la trascendencia que era de temer, en vista de los elementos con que contaban los conspiradores, aun ha quedado bastante arraigada la semilla, y preciso es para su total aniquilamiento la presencia de los cuerpos de tropa que se disponen en la Península. Esta consideracion nos obliga á insistir nuevamente en la necesidad de que por los ministerios de Ultramar, Guerra y Marina se conceda preferente atencion á punto tan vital para los intereses de España, y que sin pérdida de tiempo se cumpla la vehemente aspiracion de nuestros compatriotas residentes en las playas de la Oceanía.

Un documento importante publican los periódicos de Manila, sobre el que conviene llamar la atencion de nuestro gobierno.

Nos referimos á la pastoral que el arzobispo metropolitano del archipiélago ha publicado á consecuencia de los tristes sucesos que han ensangrentado últimamente aquel hermoso país. El ilustre prelado se conduele de que algunos sacerdotes, olvidándose de su mision de paz y caridad, hayan figurado entre los enemigos de su patria, y conmina á los que dependen de su superior mandato á fin de que no se contaminen con la lectura de ciertos periódicos que socavan los cimientos de la integridad nacional y los principios de moralidad y justicia de todo pueblo culto. Fíjase singularmente en *El Eco Filipino*, publicacion quincenal que se publica en esta corte con la aquiescencia de las autoridades, dedicado á combatir la influencia de las órdenes regulares entre los indígenas, enalteciendo las condiciones de aquella parte del clero secular que ha influido en la insurreccion que todos lamentamos.

Sentimos que la atencion del espresado documento nos obligue á reproducir tan solo los siguientes y notables párrafos.

«Un suceso doloroso, un hecho incalificable, un atentado sin ejemplo en los anales del país, por las circunstancias especiales de los que han tenido parte en tan criminal propósito, acaba de presenciar horrorizada la capital de Filipinas Ausentes de esta ciudad, en cumplimiento de nuestro cargo pastoral, y muy agenos de pensar que pudiera perturbarse el órden público en el seno tranquilo y apreciable de estos fieles habitantes, nos hallábamos girando la visita diocesana en la provincia de Zambales, cuando recibimos un despacho en la parroquial de Bani, que nos dió conocimiento de la horrorosa y sangrienta insurreccion que habia tenido lugar en la ciudadela de Cavite, desde la noche del dia 20 hasta la mañana del 22 del mes próximo pasado.

.....

Una estocada homicida que hubiéramos recibido en aquel triste momento no nos hubiera causado una sensacion mas dolorosa que la criminal complicidad de esos malaventurados sacerdotes. Ellos, que habian sido llamados á la porcion escogida de los ministros de Dios; ellos, cuyo sacerdocio es una mision de amor, de paz y de mansedumbre, y que debieran predicar con el apóstol obediencia y sumision á la autoridad en todo tiempo; que saben perfectamente los títulos tan legítimos que el mundo civilizado reconoce en la bandera española para tremolar orgullosa en estas playas, y simbolizar en el país la mision providencial que ha traido á estas regiones el pabellon castellano; que no pueden, finalmente, ignorar su propia historia y el llamamiento de estos pueblos al banquete de la civilizacion y el cristianismo, por medio de esa nacion, siempre grande y generosa, que les dió su propio nombre y les hizo solidarios de su religion y sus destinos, debieron ser los primeros en guardar fidelidad á la católica España, que compartió su grandeza y se compartió á sí misma, en cierto modo, con estos pueblos apartados.

Que no se olvide jamás lo que fueron estas razas, y lo que serian aun, si los misioneros españoles y los tercios de Castilla no hubiesen nunca aportado á estas playas orientales, para libertarlas de las guerras y de la esclavitud en que yacian, haciendo brillar en su horizonte el sol del catolicismo. Basta dirigir una mirada en derredor de la Malesia, y ver la abyeccion profunda de los diferentes pueblos, relegados tristemente en este confin del mundo, para comprender, sin grande esfuerzo, cuál seria el estado miserable y la condicion actual de estos pobres habitantes, si la divina Providencia no hubiese conducido felizmente á esta estremidad del orbe las carabelas españolas, que trayendo en su seno el porvenir y la dicha futura de estas gentes, se abrieron paso á este archipiélago por derroteros ignorados.

Desde entonces el país, que habia vivido sin Dios, sin religion y sin ventura, fué llamado á compartir la grandeza y los destinos de la nacion española que llevaba á todas partes el lábaro de la cruz, y la fuerza religiosa de su corazon y de su vida. Jamás antes ni despues hubo un poder sobre la tierra destinado á gobernar un país constituido con títulos mas legítimos y en nombre de principios mas augustos.

Circunvaladas estas islas de agrupaciones numerosas y de razas oceánicas, de la misma filiacion y procedencia que los pueblos filipinos, el resto de la Malesia ha permanecido sepultado en las tinieblas de la infidelidad de la barbárie, en tanto que, mas felices y favorecidos de lo alto estos hijos predilectos de la nacion española, fueron llamados por Dios á las regiones de la luz y al armonioso concierto del mundo civilizado.

¿Y era esta la lealtad que la España de Felipe II y de Legaspi tenia derecho á esperar de esos mal aconsejados sacerdotes? ¿Era esta la mision que habian recibido de lo alto los mensajeros del bien, del Evangelio y de la paz? No era esta ciertamente la manera de enseñar con la palabra y el ejemplo, que «toda alma está sujeta á las potestades superiores» y que los pueblos que resisten á las potestades de la tierra, resisten á los decretos y á la misma ordenacion de Dios.

Nos contrista el pensar, tan solamente, que haya habido sacerdotes capaces de hacer traicion á su santo ministerio, y de llevar su desvarío hasta el estremo de asociarse á una insurreccion sangrienta contra España católica, á quien tanto deben por fortuna estos sencillos habitantes, y única nacion sobre la tierra que ha sabido trasformar las hordas mas sangrientas y bravías en pueblos civilizados.

Mas concretando por ahora nuestro propósito á la clase peculiar del clero indígena, le recordamos los deberes inviolables que ha contraido ante Dios, ante la sociedad y ante la Iglesia, al recibir el carácter y la sagrada uncion del sacerdocio, y la necesidad de andar derechamente por los caminos del Señor, detestando para siempre las ideas subversivas que vierten á todas horas ciertos libros y periódicos que circulan sin tropiezo en nuestra época, y que envenenan las almas con el vírus deletéreo de doctrinas disolventes. Deben saber demasiado, que esa lectura abominable y corruptora les está vedada por las leyes de Dios, de la razon natural y de la Iglesia, que tiene fulminados de antemano aterradores anatemas, contra los que alimentan tristemente sus ideas con esos engendros monstruosos de la razon estraviada por la ambicion y la soberbia.

Y por mas que no haya recaido prohibicion especial sobre esas publicaciones malhadadas, deben tenerse y reputarse como condenadas por la Iglesia, segun las *reglas generales* del índice espurgatorio, todas las que sostienen en la prensa doctrinas perniciosas y contrarias al espíritu de la religion católica; las que atacan los principios y las bases inmutables de todo órden social; las que tienden á estraviar el sentimiento moral de los hombres y los pueblos; las que desconocen y desprecian la autoridad de la Iglesia en materias religiosas; las que desoyen la voz y la palabra infalible del Pontífice romano en los asuntos dogmáticos, y en todo lo que concierne á la pureza y honestidad de las costumbres, cuando se dirige *ex cathedra* á la congregacion universal de los cristianos; las que hostilizan y combaten por su base los institutos regulares, aprobados por la Iglesia como asociaciones reunidas para fines evangélicos, y á la par beneficiosas á la comunidad de los creyentes; todas aquellas, en fin, que por su fondo, su intencion y sus designios, tiendan á debilitar ó destruir el principio de autoridad y de gobierno, y á barrenar los cimientos del edificio social por sus ideas subversivas.

Seremos aun mas esplícitos, respecto á determinados y conocidos periódicos, que sabemos con disgusto circulan en el país, y prohibimos formalmente á nuestro clero, en uso de la autoridad que nos compete, la circulacion y la lectura del que se viene publicando con el título *El Eco Filipino*, y demas que, á su tenor, manifiesten hostilidad especial al espíritu de la Iglesia, y á instituciones venerandas que vienen sosteniendo en el país el estandarte glorioso de la religion y de la patria; y les ordenamos asimismo, en virtud de la santa obediencia que nos tienen prometida, retiren sus suscriciones todos los miembros del clero que reciban en esta diócesis, bien sea directamente ó por medio de sus corresponsales, el espresado periódico, y los que se resientan por acaso de sus mismos principios disolventes.»

El Comercio se ocupa tambien del decreto de colonizacion de la Paragua y de la espedicion colonizadora que á bordo del vapor «Marqués de la Victoria» salió de Manila el 22 del último Febrero.

Por fin aquella hermosa porcion del archipiélago filipino, colocada providencialmente entre dos mares, el uno de frecuentado tránsito á nuestra escuadra y á nuestros barcos mercantes; el otro de universal circulacion á numerosas flotas de guerra de todos los países, y mas que todo eso al movimiento mercantil, colosalmente vigorizado en estos últimos años desde que la apertura del canal de Suez abrió un ancho porvenir á los mares de Oriente, á los puertos asiáticos y á nuestras ricas posesiones Filipinas, va á despertar de su pasado retraimiento y á presentar á las futuras generaciones un nuevo gérmen de riqueza y movimiento civilizador.

La situacion geográfica de la isla es por otra parte de las mas ventajosas y donde mas eficazmente puede emplearse el esfuerzo humano. Las dos costas, Oriental la una y Occidental la otra, están separadas entre sí por risueñas comarcas y no muy elevadas montañas de 9 á 12 leguas de anchura. En estos risueños parajes la vejetacion crece espontánea, como si esperara para engalanarse el impulso de la azada y el esfuerzo del arado en manos de laborioso cultivador.

La fácil comunicacion de ambas costas á través de aquellos campos, garantiza, por último, el éxito del pensamiento llevado á la práctica por el decreto que con fecha 21 de Febrero último ha publicado el general Izquierdo en la *Gaceta* de Manila, creando un gobierno político-militar en la isla de la Paragua, cuya capital se establecerá en Puerto-Princesa, y ordenando que, con el objeto de favorecer el establecimiento de colonos en los puntos que se designen y juzguez oportunos, y despues que se hayan terminado las obras de los edificios proyectados, se faciliten á los que lo deseen las herramientas y útiles necesarios para la profesion y oficio que hayan de ejercer, costeándoles el viaje.

Este beneficio durará por espacio de diez años. Los nuevos colonos quedarán exentos de pago de tributos, disfrutando de este beneficio las tríbus que pacíficamente se sometan y á las que se respetarán su religion, usos y costumbres.

Que los terrenos hoy puestos en cultivo ó que en lo sucesivo se pusieren, durante diez años, no paguen otro impuesto que la cantidad que previenen las disposiciones vigentes por cada quiñon, como reconocimiento de dominio.

Y que para atraer por medio de presentes á las tríbus infieles no reducidas, disponga el gobernador político militar de la suma de 5.000 pesetas anuales, cuya inversion habrá de justificar en la mejor forma posible.

El Sr. D. Manuel Ruiz Zorrilla ha salido precipitadamente para su posesion de Tablada.

Los noticieros de profesion casaban hoy la noticia de su marcha con el rumor estendido hace dias de que el jefe del radicalismo insistia en su antiguo propósito de retirarse de la vida pública; pero nuestro colega *La Tertulia* desmiente indirectamente el rumor, asegurando que el señor Zorrilla regresará á Madrid dentro de dos ó tres dias, para la eleccion de senadores.

El Comité coalicionista de Valencia ha publicado un Manifiesto, aconsejando al público que deje su suscricion al periódico *Las Provincias*.

Mucho va empequeñeciéndose la coalicion.

En diferentes ocasiones hemos censurado á varios de nuestros colegas por la violencia de su oposicion, la injustificacion de muchos de sus ataques y lo destemplado de su lenguaje. Pero si la libertad de imprenta no puede ni debe dispensar de cierto género de miramientos á los que se consagran á la instruccion del pueblo; si en tal concepto están completamente justificadas las persecuciones de que tanto se lamentan nuestros colegas, hoy nos vemos en el caso de manifestar el doloroso asombro que nos ha causado la prision de todos los redactores de *El Universal*, á consecuencia de la publicacion de un suplemento, que ha sido denunciado, como saben nuestros lectores.

La prision en masa de los redactores de un diario, tiene un carácter que nos duele, ocupando como ocupan el poder los defensores de la libertad de imprenta, los mismos que con sus votos la consagraron en la Constitucion de 1869; pero atendiendo á que tan doloroso suceso obedece á un mandato judicial, preciso nos es respetar la ley, por mas que lamentemos el percance de nuestros compañeros.

En Bilbao ha mandado armar la diputacion interina á doscientos hombres de antecedentes liberales, con motivo de los rumores que circulan y de los síntomas que se advierten entre los partidarios del absolutismo en aquella capital.

Dícese que S. M. *Tersa* se halla muy cerca de Bayona.

La santa á que mas devocion profesan los carlistas es por lo visto *Santa Palinodia*.

Dice un periódico noticiero:

«Segun noticias fidedignas que hemos recibido, sabemos que de los ladrones que asaltaron y robaron el tren de Andalucía, hay ya presos diez, entre ellos una persona pudiente, que ha sido alcalde, y que está condecorado con algunas encomiendas.»

Deseamos se saque á la vergüenza el nombre de tan *aprovechado* y *distinguido* sujeto.

Escribe á un colega su corresponsal de Melilla, con fecha 5 del corriente, que el dia anterior habian llegado á aquella plaza con el vapor correo haciéndose cargo inmediatamente de sus cometidos algunos personajes marroquíes nombrados en relevo del bajá, el califa, el escribano de la aduana y otros empleados del imperio, que dejaron algo que desear con la conducta que durante la última agresion observaron.

Dicho corresponsal elogia como merece esta medida, pues eran indignos de continuar en sus puestos los que no interpusieron su autoridad de una manera ostensible para que no se invadiera nuestro territorio ni se infirieran á nuestro pabellon los insultos que ha sufrido, y que abandonaron sus puestos á los primeros tiros para marchar al campo, y pasearse muy tranquilamente por las inmediaciones de aquella plaza, cuando la cañoneaban las bárbaras hordas del Riff.

Ha regresado á esta corte el director general de Comunicaciones.

Esperamos que con este paseito de don Justo Delgado el servicio de correos continúe en el mismo estado deplorable que hasta aquí.

Dice un colega que vuelve á hablarse nuevamente del nombramiento del marqués de la Habana para el mando superior de la isla de Cuba.

Tiempo perdido.

La *Gaceta* ha publicado el estado demostrativo de las cantidades recaudadas por las aduanas de la isla de Cuba en el mes de Enero último, que asciende á 7.660.203,30 pesetas. Comparada dicha recaudacion con la obtenida en igual mes del año anterior, da un aumento de pesetas 1.347.865,24.

De esta cifra se deduce el buen estado de la administracion de aquella isla, así como el de su riqueza, que cada dia crece, sin que sirvan á estorbar su desarrollo y engrandecimiento las luchas de que ha sido víctima por los que únicamente desean la destruccion de tan privilegiado país.

El Sr. Moret, segun dice *La Correspondencia*, entregó ayer al señor ministro de Ultramar la dimision que del cargo de intendente de Hacienda de Filipinas ha hecho el Sr. Jimeno Agius, dimision que fué anunciada por *El Imparcial* hace mas de un mes.

Curioso seria refiriese el último colega citado las causas de no haberse hecho entrega de dicho documento en tiempo oportuno.

Tres redactores de *El Universal* han sido reducidos á prision en virtud de auto judicial, á consecuencia del estraordinario que publicó dicho periódico el lúnes último.

Anteayer tuvo lugar en Zaragoza el acto de la bendicion de la bandera de cazadores de Puerto-Rico. El jefe del mismo, en nombre de todos sus subordinados, ha suplicado al ministro de la Guerra, por conducto del capitan general, que ofrezca sus respetos al rey.

La bandera del citado batallon ha sido regalada, como ya hemos dicho anteriormente, por el Centro hispano-ultramarino de Zaragoza.

Casi todos nuestros colegas de la prensa liberal vienen ocupándose, como nosotros lo hicimos oportunamente, del afan de *gobierno* que se ha apoderado de los periódicos unionistas.

Como si estos obedeciesen á una consigna, finjen una situacion gravísima para fundar en ella cualquiera resolucion que hubiera de adoptarse por el gobierno. Invocando el lema de *Salus populi*, que tantas miserias ha encubierto y tantas ambiciones ha satisfecho, insisten en que es necesario gobernar, aunque para ello deba prescindirse de la observancia de las prescripciones constitucionales. Y como si el lenguaje de prensa no fuera harto significativo, el nuevo ministro de la Guerra, al recibir las felicitaciones de la guarnicion, espresa sus temores de próximos trastornos, y habla (á lo que se cuenta), en nombre del monarca, comprometiendo la dignidad de la corona con promesas impropias de su independencia y de su irresponsabilidad.

Es necesario gobernar, dice la prensa unionista. Gobiérnese en buen hora; pero gobiérnese con los elementos que la ley proporciona á los hombres que ocupan el poder, no recurriendo á medidas estraordinarias que no podrá consentir el pueblo español.

Por la via de los Estados-Unidos hemos recibido noticias de la Habana que alcanzan hasta el 25 del pasado.

Hé aquí los despachos que inserta «El Cronista:»

«*Habana*, Marzo 23.—El rey ha conferido el título de conde de Mortera á D. Ramon Herrera, coronel del 5.° batallon de voluntarios de la Habana. (Este título es heredado de su padre y no gracia hecha por el rey.)

Habana, Marzo 25.—El *Diario* dice que el cabecilla Cárlos García abandonó la jurisdiccion de Guanajay y se pasó á la de San Antonio.

Ha llegado aquí el almirante Inglefield.

El vapor de los Estados-Unidos «Bache» ha salido para Cayo Hueso.

Ayuntamiento de Madrid

Han llegado de Liverpool los bergantines «Don Quijote» y «Five Brothers.»

Los periódicos de la Habana del 20 publican tambien las siguientes noticias:

«Segun despacho telegráfico de Puerto-Príncipe, el teniente coronel de San Quintin, con fuerza de su batallon, reconoció las fincas de Santa Ana del Coatal y Avietauza, Rio Blanco, Arrieros, Vueltas y Totí, batiendo la guerrilla en este último punto á una pequeña partida el 4, á la que hizo dos muertos negros.

El 7 batió en San José á la partida de Eduardo Agramonte, causándole seis muertos, de ellos cuatro blancos que iban bien vestidos, ocupándoles algunos papeles de interés y cartas particulares pertenecientes al mencionado Agramonte; se les cogieron armas y caballos.

Por nuestra parte, heridos el teniente Villamañan y tres soldados, y contusos otros tres. Reconocidos Guarnasco, Arrieros, Bermeja, Lacra, Moja Bazabe y Belen, sin resultado.

El 11 fué batida otra pequeña partida en la Concepcion: se le hicieron tres muertos, uno de ellos blanco, y cogidas dos armas de fuego, cartuchos, pólvora y zapatos. Por nuestra parte un soldado herido y otro contuso.

Segun otro de la misma procedencia, el capitan de Talavera D. Ricardo Rodriguez, jefe de una de las pequeñas columnas que operan entre Jimaguayí y el camino de Moron, encontró y batió en los montes de la Magdalena, cerca de la Cabeza, una partida enemiga de menos de 100 hombres. Le hizo dos muertos y algunos heridos, le cogió 14 caballos, un arma de fuego, víveres y efectos.

La guardia civil del puesto de Centeno, Villaclara y voluntarios de aquel poblado, dieron muerte á tres negros bandoleros en un cañaveral del trapiche de Francisco Martinez, ocupándoles una carabina y un machete.

El príncipe Alejo de Rusia dejó al marchar 2.000 pesos para los pobres.

El «Evening Telegraph,» de Filadelfia, publicó en su número del 21 una carta de Cárlos M. Céspedes, fechada el 3 de Enero en la Residencia del ejecutivo, dirigida á la madre de Adolfo Cavada, dándole cuenta de la muerte de este, acaecida el 18 de Diciembre de 1871, en el cafetal La Adelaida, jurisdiccion de Santiago de Cuba.

La distancia de las fechas no habla muy en favor de la rapidez de las comunicaciones, ni interiores ni esteriores de la soñada república. El órgano de los rebeldes en esta ciudad debiera haber dado cabida en la balija por donde recibe sus correspondencias con rapidez casi colérica, á esa triste nueva para una madre afligida y no dejarla en la agonía de la duda tanto tiempo.

A Federico Cavada lo ajusticiaron los españoles; á su hermano Adolfo lo ajustició Dios. Tal es el dilema en que se encuentran encerrados los que han reducido su patria á cenizas y la regaron con sangre. El que escapa de la mano de los españoles cae bajo la mano de Dios. ¡El les perdone los males que han causado!

Por este vapor hemos recibido mas pormenores del acto vandálico cometido en las maravillosas cuevas de Bellamar por los marineros de los buques de guerra ingleses surtos en Matanzas.

Despues de haber visitado el contralmirante inglés y la oficialidad aquel capricho de la naturaleza, llegaron unos cuarenta marinos y se les permitió tambien la entrada. Una vez dentro sacaron palos que llevaban escondidos y principiaron á romper las preciosas estalactitas que pendian de la bóveda de la cueva. El dueño les reprendió su accion bárbara, pero aquellos genios de la destruccion sacaron sus cuchillos y trataron de continuar su obra, hasta que se vieron amenazados con un rewolver. Al salir destruyeron la cantina.

El pueblo de Matanzas se molestó mucho al saber la destruccion de aquellas preciosidades, y el dueño de las cuevas, Sr. Parga, dió parte al cónsul inglés de Matanzas. Este y el de la Habana ofrecieron resarcir los daños y castigar los culpables.

La fragata de guerra «Gerona» se quedaba alistando para salir á desempeñar la comision del servicio.

El mercado de azúcares habia estado animado durante la última semana, con una ligera alza en los precios. El total de las operaciones ascendió á unas 34.000 cajas.

El número 12 para el estranjero se cotizaba al terminar la semana de 10 á 40 1/4 rs. arroba, contra 10 rs. en la correspondiente semana de 1871. La esportacion ascendió á 18.831 cajas y 1.867 bocoyes, contra 83.499 de las primeras y 2.361 de los segundos en 1871; y en lo que va de año 144.440 cajas y 7.449 bocoyes, contra 165.015 y 6.323 respectivamente en igual período de 1871. La existencia era de 190.000 cajas y 6.071 bocoyes, contra 184.176 de las primeras y 6.775 de los segundos en 1871.

Del tabaco en rama se ha esportado en la semana 378.460 libras, y desde 1.° de Enero 3.060.670, contra 2.932.710 en 1871; y del torcido 4.531.000 tabacos en la semana y 40 662.000 en lo que va de año, contra 36.047.000 en igual período de 1871.»

Dice anoche el periódico callejero:

«El diputado electo por el distrito de La Vecilla (Leon), D. Mariano Solís Liébana, ha obtenido una votacion de 5.228 votos, segun nos dicen de aquel punto.»

Como complemento de la anterior noticia, merecen leerse los siguientes párrafos de una carta que desde Leon nos dirige un imparcial y respetable suscritor:

«Los carlistas, dice, han sacado su candidato sin oposicion, y algunos que se dicen liberales del distrito de La Vecilla ayudaron á victorear á Cárlos VII por remate de fiesta. ¡Qué trastorno mental de algunos radicales! Tentados estamos por creer que ciertos hombres que se dicen y pasan por liberales nunca lo fueron.

Por su parte los carlistas están hechos una furia contra Nocedal, y dicen tambien, con razon en nuestro concepto, que sin sus cábalas y combinaciones hubieran sacado aquí con solas sus fuerzas, y sin impuros maridajes, mas y mejores diputados.

En fin, se ha desacreditado Nocedal completamente, y hasta se le cree traidor por alguien, y á D. Cárlos nécio y estúpido que lo tolera y le entrega la jefatura de su partido.

Le digo á V. que el hombre sério esta vez tiene que reirse de tantas torpezas, tanta impotencia y tanta ridiculez.

¡Quién hubiera dicho cuando con tanta nobleza y valentía se libraban las batallas entre los partidarios del absolutismo y de la libertad que el desconcierto de los liberales habia de dar el triunfo á nuestros enemigos de siempre!»

Por nuestra parte creemos escusado todo comentario.

Segun leemos en nuestro colega *La Epoca*, en el discurso pronunciado ayer por el ministro de la Guerra al recibir á la oficialidad de la guarnicion, ha dicho que habia peligros próximos y que por eso se habia prestado á entrar en el ministerio, añadiendo que el rey se pondria á la cabeza del ejército para mantener el órden.

Siempre nos ha parecido que la prudencia no es la virtud del general Zavala.

Acerca de este particular dice con razon nuestro colega *Las Novedades*:

«¿Que el rey se pondrá á la cabeza del ejército para sostener el órden? ¿Sabe bien lo que ha dicho, si es que en efecto lo ha dicho, el general Zavala? Veriamos con gusto al rey á la cabeza del ejército para sostener la independencia ó la integridad nacional contra el estranjero; pero consideraríamos muy mal consejero al que le aconsejase que se pusiera á la cabeza de un cuerpo de tropas para derramar sangre de españoles por mas culpables y por mas dignos de castigo que fuesen. Los reyes no están para sofocar motines; para eso tienen generales.

Decimos esto en interés del rey, y por si llega el caso.»

Leemos en un periódico liberal, y estamos conformes con las siguientes líneas:

«El conocido coronel Sr. Camino, que se hallaba en situacion de reemplazo, ha sido destinado á mandar un regimiento de caballería, de guarnicion en Sevilla, cuyo jefe pasa á situacion pasiva.

Por lo visto, la entrada del general Zavala en el ministerio de la Guerra es causa de que el señor Camino haga el suyo, cuyo rastro habia perdido desde Setiembre de 1868.

¡Gracias á Dios que hay un ministro de la Guerra que hace justicia á los coroneles liberales!

Tambien nosotros deseamos vivamente ver contestada la pregunta que en estos términos hace hoy un colega:

«Asegura *La Correspondencia de España* que D. Antonio de los Rios y Rosas fué ayer á ofrecer sus respetos al rey: asegura tambien nuestro colega que, segun todas las probabilidades, D. Antonio de los Rios y Rosas será el futuro presidente del Congreso de diputados ¿Podria asegurar á la vez nuestro estimado cofrade si D. Antonio de los Rios y Rosas ha roto absolutamente sus relaciones con el señor duque de Montpensier?»

El Sr. D. Mariano Diaz, que ha prestado grandes servicios á la causa de la integridad nacional, ha recibido un telégrama del Casino español de la Habana encargándole felicite al presidente del Consejo de ministros por el resultado de las elecciones en España y Puerto-Rico.

Nuestro colega *La España Constitucional* no tiene noticia de haber sido demandado por el ayuntamiento de Madrid, segun han dicho varios periódicos y hemos repetido nosotros.

Mas vale así.

No pasa dia sin que la prensa oposicionista hable de crísis ministerial.

Hoy por hoy, no creemos que semejantes rumores tengan fundamento.

Varias son las juntas católicò-monárquicas de las provincias que van á ser disueltas.

El virey del partido se ha propuesto ser el único carlista que haya dentro de poco, y nos parece que lo va á conseguir.

Tenemos entendido, sin embargo, que algunos personajes influyentes del partido han recurrido ó tratan de recurrir al duque de Madrid, pidiéndole sencillamente la destitucion del Sr. Nocedal, por medio de un documento público y solemne,

DESPACHOS TELEGRAFICOS.

París 9.—Ayer hubo recepcion en el palacio del Elíseo. Asistieron mas de 500 personas, entre las cuales fijuraban los individuos del cuerpo diplomático acreditado en París y muchas notabilidades en las artes y en las ciencias y los representantes de la prensa.

A las doce de la noche regresó á Versalles el Sr. Thiers.

Bruselas 9.—Hoy han empezado las negociaciones entre Francia y Bélgica para el establecimiento de nuevas tarifas de aduanas.

París 9.—En la Bolsa han cerrado:
El 3 por 100 francés, á 55,57.
El 5 por 100 idem, á 88,47.
El interior español, á 26 1/8.
El esterior idem, á 30 5/8.

Lóndres 9.—A primera hora se hacia:
El esterior español, á 30 7/16.

Constantinopla 8.—No tiene fundamento la noticia dada por algunos periódicos de que el sultan va á emprender un viaje á París.

Amberes 9.—En la Bolsa han cerrado:
El 3 por 100 español, á 29 3/4.
El portugués, á 38 3/4.

Amsterdam 9.—En la Bolsa se han hecho:
El 3 por 100 español, á 30 1/2.
El portugués, á 39 11/16.

Roma 9.—Ayer salieron de esta capital los reyes de Dinamarca y los príncipes de Gales.

Bruselas 10.—El Banco nacional ha fijado el descuento á 3 1/2 por 100.

Marsella 10.—Ha naufragado en la Mola Joliette el vapor mercante español «Monarca,» que procedente de Barcelona se dirigia á este puerto.

El buque se ha perdido por completo. pero la tripulacion ha conseguido salvarse toda.

Este siniestro ha sido originado por la violencia del viento.

NOTICIAS GENERALES.

Segun nos escribe desde Talavera nuestro corresponsal, hacemos saber á nuestros lectores que en la madrugada del dia 9 ha fallecido el consecuente y honrado liberal D. Alejo Gonzalez de los Rios, médico cirujano de reconocido saber, y persona, en fin, de tan recomendables circunstancias, que bien puede decirse ha perdido Talavera uno de sus hijos mas distinguidos y el partido liberal uno de sus adictos de mejor fé: su entierro llamó justamente la atencion por la concurrencia de todas las clases del pueblo que acudieron á su acompañamiento y á darle el último adios: ha muerto siendo víctima de su profesion, desatendiéndose de sus graves padecimientos por no faltar á sus enfermos; deja cuatro hijos y á su viuda en un estado de desconsuelo; y finalmente, ha muerto pobre y llorado por todo un pueblo. Séale la tierra ligera.

El martes de la semana próxima tendrá lugar en el elegante salon Eslava el beneficio de la primera actriz doña Emilia Llorente, poniéndose en escena una escogida y variada funcion, en la que se estrenarán las piezas nuevas tituladas «Las llaves de San Pedro» y «Crísis conyugal,» debidas á la pluma de conocidos autores. Las vivas simpatías que la señora Llorente inspira al público por sus relevantes dotes artísticas, así como su escesiva modestia, hacen presumir que el martes se verán llenas todas las localidades del favorecido coliseo de San Ginés.

Por lo que pueda interesar á los muchos españoles que tienen costumbre de pasar temporadas en Francia, publicamos el testo de la proposicion de ley presentada por el conde de Foubert concerniente al permiso para permanencia á los estranjeros en aquella nacion, que es este:

«Toda persona originaria de un país estranjero, no naturalizada en Francia, y cuya residencia sea de mas de un mes, tendrá que obtener un permiso de permanencia, cuya duracion será el de un año, y cuyo coste será el de 40 francos.

Será potestativo del ministro del Interior y bajo su responsabilidad y dando las cuentas oportunas á la Asamblea nacional, acordar las reducciones de la presente tarifa para los obreros industriales y agrícolas.»

Dice anoche *La Correspondencia*:

«Ayer ó anteayer parece que el juzgado de Vergara pasó á Oñate á recoger de una fábrica de fósforos las cajas y las piedras litográficas en que se han tirado unas caricaturas que han llamado la atencion mucho y vendídose á subido precio con relacion á su valor. Se supone que se formará causa por ello.»

Debiendo proveerse 20 plazas de cadetes supernumerarios de caballería en Junio próximo, la academia respectiva llama á concurso á todos los que reuniendo las condiciones que se espresan en la *Gaceta* de ayer deseen tomar parte, debiendo comenzar los exámenes el 20 de Junio en Valladolid y pudiendo remitirse á la direccion las instancias desde esta fecha.

Segun dice un periódico de Barcelona, parece que en la madrugada de ayer se vió una partida de hombres armados en las inmediaciones de Pallejá. Dos compañías de cazadores salieron inmediatamente en su persecucion.

El «Cronista» de Nueva-York dice que ya se sabe de un modo positivo que el Sr. Sickles no volverá á la legacion de España, sino que presentará su renuncia á este gobierno.

El «Sun» dice, sin embargo, que el ex-representante irá á Madrid á buscar á su familia.

Se ha concedido el empleo de coronel de milicias á D. Joaquin Gonzalez Estefani, por servicios prestados en la campaña de Cuba.

Se ha concedido autorizacion para la colocacion de dos cables, uno desde Inglaterra y otro desde Portugal, á las costas españolas del golfo de Cantábria.

En el discurso pronunciado por el Sr. Disraeli en Manchester ha dicho que el Congreso y el Senado de Washington y las 37 cámaras de los Estados-Unidos, cuestan por la asignacion que tienen los representantes y por la que se les abona como gastos de viaje de 70 á 80.000.000 de reales. De este dato y otros ha deducido el jefe del partido conservador inglés, que el gobierno monárquico de Inglaterra es mas barato que el republicano de los Estados-Unidos.

Se ha concedido el retiro al capellan castrense don Manuel Hurtado.

Parece que se trata de tomar algunas medidas con el clero castrense de Filipinas.

Ha causado entre los mejicanos que residen en Nueva-York cierta alarma la noticia de que el presidente Grant no es indiferente á las insinuaciones que el «Herald» está haciendo desde hace dias, con una perseverancia sospechosa, sobre la conveniencia de anexionar Mejico á la república norte-americana.

Se ha concedido la licencia absoluta por haber cumplido la edad reglamentaria, al comandante de caballería D. José García del Requejo.

El Sr. D. Benito Somoza de la Peña, antiguo é inteligente práctico de minas y obras públicas, ha tenido la amabilidad de invitarnos á presenciar los ensayos de una máquina de su invencion, de cuya utilidad práctica ya no es posible dudar, y cuya máquina, segun nuestro leal saber y entender, está llamada á proporcionar inmensos beneficios á la industria minera y principalmente á la construccion de obras públicas y al fomento de la agricultura tan desatendida, por desgracia en nuestro país. Trátase de un ingenioso invento, merced al cual puede con facilidad suma obtenerse la perforacion en terrenos blandos de mas de veinte metros diarios, alumbrando por un medio breve y sencillo aguas destinadas al riego que conviertan las tierra mas estériles en fértiles campiñas.

No es este el único objeto de dicha máquina. En breve tiempo y con notable sencillez permite la sustitucion de barrena de perforacion para terrenos blandos por otra que percutiendo en la roca dura taladre la de granito fuerte en un metro cada tres horas, abriendo en ella con toda regularidad y precision el número de barrenos que se considere necesario para remover el terreno de un desmonte, buscar un filon dando á conocer su potencia, proporciones, calidad del mineral y demas circunstancias.

Gran perseverancia revela en el Sr. Somoza de la Peña la realizacion de su ingenioso invento. Nosotros le felicitamos por él y por los buenos resultados que ha de proporcionarle, felicitándonos al propio tiempo de que sea debido á la inteligencia y desvelos de un compatriota nuestro.

Una correspondencia de la provincia de Badajoz cuenta que allí se comenta públicamente el hecho de que el coronel de un cuerpo distinguido haya votado con papeleta abierta á un candidato socialista.

El coronel de caballería D. Francisco de Urbiztondo ha obtenido el retiro provisional.

Se ha concedido la placa de San Hermenegildo á los comandantes D. José de Madarro y D. Antonio de Yarto.

Dicen de Sevilla que el Sr. Castelar ha recibido una corona de plata y oro costeada por suscricion entre sus correligionarios de aquella capital.

Parece que el gobierno francés se halla muy preocupado con las tentativas que hacen los agentes de la Internacional para organizar huelgas rurales, y se muestra decidido á obrar enérgicamente contra los que incurran en las prescripciones de la ley votada recientemente.

Al efecto se han trasmitido órdenes especiales. á los prefectos y á los procuradores generales.

Ha fallecido repentinamente en Cádiz el venerable canónigo de aquella catedral D. Roque Pantoja.

El 28 del pasado ha llegado á Nueva-York el auxiliar del ministerio de Ultramar D. Arturo Baldasano y Topete, portador de algunos despachos del gobierno de Madrid y de las credenciales diplomáticas del contralmirante Sr Polo.

Se ha declarado con opcion á la gran cruz de San Hermenegildo al brigadier D. José Gragera.

Ha sido promovido á comandante el capitan del ejército de Cuba D. Gerardo Albornoz.

Anoche se verificó la reunion de comandantes de voluntarios que habíamos anunciado, siendo nombrado por unanimidad jefe de estado mayor de a milicia el Sr. D. Cipriano Carmona y Trayero.

Anoche llegó á Madrid, de regreso de su viaje á Andalucía, el Sr. D. Emilio Castelar.

Anoche continuaron en la sociedad Espiritista Española las sesiones de controversia filosófica. Rectificaron los Sres. Gasso y Vidart, el Sr. Huelves rechazó brevemente una alusion, y el Excmo. señor D. Rafael Primo de Rivera leyó un concienzudo discurso. Queda en turno para la primera sesion el Sr. Navarrete.

Ayer recibió el gobierno los siguientes telegramas:

«*Valladolid* 10 (10 y 40 mañana).—El presidente de la audiencia al ministro de Gracia y Justicia:

El juez de primera instancia de Rioseco, en telégrama que recibo en este momento, me dice lo siguiente:

El juez de Villalon dice hubo muertos y dos heridos; que resulta un desafío; no indica causa ocasional, y que por el correo lo participa á V. E. La audiencia reunirá testimonio dando parte de la causa instruida.

Segun mis noticias y las que comunicó el alcalde de Villalon al señor gobernador civil de esta provincia, no es exacto haya habido el desafío de que habla el juez y sí un verdadero motin, promovido con motivo del escrutinio. El secretario del gobierno y el coronel de la guardia civil salieron á instruir la oportuna causa. Tan luego me facilite antecedentes, obraré segun proceda en justicia.»

Con motivo de las reformas introducidas en el ejército de Filipinas, se ha dispuesto la disolucion del actual regimiento de artillería y que se proceda á la reorganizacion de otro de personal europeo, compuesto de dos batallones de á seis compañías cada uno, siendo las cinco primeras de artillería de á pié y la sesta de montaña.

Para llevar á cabo la nueva organizacion del ejército de aquel archipiélago, habrá que enviar de la Península cuatro sargentos primeros, 32 segundos, 48 cabos primeros, 64 segundos, 16 tambores, 22 cornetas, dos basteros, dos herradores, dos forjadores y 1.000 soldados; cuyas clases serán elegidas entre los aspirantes que soliciten el pase en su propio empleo, y á falta de estos se destinarán con ascenso los que lo deseen de las inferiores inmediatas que reunan las condiciones reglamentarias. Los que se alisten, así de clases como de tropa, recibirán en el acto de su admision una gratificacion de 100 pesetas, disfrutando ademas el haber al respecto de Ultramar desde la fecha del alistamiento.

En Cienfuegos ha sido sentenciado á seis años de presidio por infidencia Juan Emilio Howard, ciudadano español y no americano, como ha dicho un periódico; pues su padre habia renunciado su cualidad de estranjero, aceptando el cargo de comisario de policía en el mismo Cienfuegos. Corrobora cuanto acabamos de decir, el hecho de haberse dirigido el cónsul de los Estados-Unidos con una comunicacion, acompañando una instancia suscrita por sus hijas, pidiendo indulgencia para su padre, pero sin hacer mencion de que este fuese ciudadano americano.

Por el correo del 30 saldrá el nuevo gobernador de la Habana y el secretario.

El acontecimiento del dia en Inglaterra era el magnífico diecurso d'Israeli, pronunciado en Manchester. Contraste singular que por sí solo esplica la grandeza de Inglaterra y el espíritu práctico de su pueblo, al que presentan París, Lyon y hasta cierto punto Barcelona, dominados por el espíritu revolucionario que se infiltra por desgracia en nuestras clases obreras, y el de Manchester, la ciudad mas populosa y fabril del mundo, donde el jefe de los conservadores ingleses recibe una ovacion tan grande, que su carruaje es conducido por el pueblo mismo.

En su discurso-programa, d'Israeli enaltece en la persona de la reina la monarquía, diciendo que á su trono tradicional y constitucional á la vez, debe Inglaterra verse libre de las revoluciones del Mediodía de Europa, y que si Francia no ha podido ver nunca consolidado el régimen parlamentario, es una de las principales causas el no poseer verdaderas clases sociales y una Cámara hereditaria, como la de los lores de Inglaterra, en la cual lord Derby declara deben entrar como elemento vitalicio todas las grandes ilustraciones de la patria.

El jefe de la oposicion se ocupa siempre de las grandes reformas sociales en beneficio siempre del pueblo, y pagando tributo al espíritu de partido, declara, que de no haber continuado los conservadores en el poder, la cuestion del «Alabama» no habria sido una humillacion para Inglaterra, ni habria tenido lugar la guerra de Crimea, cuyos sacrificios han sido inútiles despues del último tratado de Lóndres. Los conservadores se acercan indudablemente al poder en Inglaterra.

Ademas de la huelga de Birminghan (Inglaterra), de que oportunamente dimos cuenta á nuestros lectores, se ha declarado otra de jornaleros agrícolas en el condado de Warwick, y se espera una general de dicha clase. Los huelguistas piden aumento de salario y que se reduzcan á nueve las horas de trabajo. El carácter de estas huelgas es generalmente pacífico, y parece que hay gran interés en que se mejore la suerte de esos jornaleros en la mayor parte de las clases sociales de Inglaterra. En algunos puntos se han puesto de acuerdo los propietarios y colonos para no acceder á las exigencias de los jornaleros; pero, por otra parte, el consejo de los oficios de Lóndres ha celebrado un gran *meeting*, acordando dirigir un llamamiento á los obreros industriales de todas las ciudades de Inglaterra para que presten auxilio á sus hermanos los trabajadores agrícolas.

Desde luego se comprende la importancia que, si se propaga, puede adquirir el movimiento de los campesinos en un país como Inglaterra, donde la propiedad territorial está muy poco subdividida, y donde los grandes propietarios forman ese poderoso feudalismo de la aristocracia inglesa que dispone de millones de trabajadores, y por lo regular, los mantiene en una situacion bastante precaria y miserable. Si esos trabajadores, que hasta aquí han callado y han sufrido, se resuelven á reivindicar pacíficamente sus derechos á un salario mas en armonía con el estado próspero de la agricultura, podria muy bien producirse un cambio notable en la situacion territorial de Inglaterra.

Agua Circasiana.—El Dr. Toleman, de Lóndres, dice con respecto á este preparado:

«Habiendo analizado los ingredientes del *Agua Circasiana*, certifico: que no contiene materia alguna nociva á la salud.

Firmado—*Dr. Toleman.*—*M. R. C. S.*»

Píldoras Holloway.—La gran necesidad.—La sangre es el elemento principal de la vida: de su pureza depende nuestra salud y frecuentemente nuestra existencia. Este fluido vital es librado completamente de toda contamiacion por las Píldoras Holloway, que estimulan todos los órganos entorpecidos, fortifican el sistema en general y ordenan la secrecion y la circulacion en todo el cuerpo. La naturaleza balsámica de las Píldoras Holloway las hace dignas del patrocinio de las personas de débil constitucion, á quienes ellas restablecen prontamente, removiendo toda obstruccion tanto de los intestinos como de los demas órganos, por cuya razon son particularmente eficaces para corregir las irregularidades de que suelen sufrir las jóvenes y las personas delicadas, que se encuentran débiles por naturaleza ó por efecto de alguna causa temporal.

Hé aquí el resultado de la recaudacion obtenida sobre los artículos de comer, beber y arder.

Puntos de recaudacion.	Ptas. Cs.
Toledo	1.665'61
Segovia	1.155'84
Atocha	914,39
Alcalá ó carretera de Aragon	449'31
Bilbao	616'94
Estacion del Mediodía	5.965'50
Idem del Norte	3 377'29
Diligencias y correos	26'83
Matadero.—Arbitrio sobre carnes.	7.200,82
——— Idem ganado de cerda.	000'00
De nieve en el presente mes	000,00
Idem compañía de Abastecedores.	000'00
Total	21.371,68

Madrid 10 de Abril de 1872, el alcalde primero constitucional, marqués de Sardoal.

En la Bolsa de hoy se han cotizado:
Renta perpétua al 3 por 100, 27-25.
Pequeños, 27-30.
Renta perpétua exterior al 3 por 100 32-50.
Deuda del personal, 00-00
Billetes hipotecarios, segunda série, 101-50.
Pequeños, 00-00.
Billetes del Tesoro: 31 Enero 1872: 00-00.
Bonos del Tesoro, 76-65
Idem en cantidades pequeñas, 76-75.
Obras públicas del 1.° de Julio de 1858 de 2.000 reales, á 00-00.
Resguardos á la suscricion de los 600 millones á 00-00.
Obligaciones generales por ferro-carriles, de 2000 reales, 54-90.
Idem, id. id. (nuevas) de 2.000 rs. á 45 60.
Idem, id. id. de 20.000 rs. á 00-00
Acciones del Banco de España, 181-00.

Ayuntamiento de Madrid

SECCION MINERA.

CUERPO NACIONAL DE INGENIEROS.

Relacion de las operaciones facultativas que se practicarán en los dias y términos que á continuacion se espresan:

Del 8 al 15 de Abril.

Demarcacion núm. 5043 Vírgen del Cármen, paraje Rambla del Palain, término de Carboneras, interesado, Nicolás Gonzalez Nuñez.

Id. núm. 5063 Vírgen de los Dolores, paraje id, término de id., interesado, Simon Cayuela.

Id. núm. 5064 Virgen del Cármen, paraje La Peluquina, término de Cuevas, interesado, Simon Cayuela.

Id núm. 5065 San Antonio, paraje El Ventorrillo, término de id., interesado, Manuel Sicluna y Borja.

Id. núm. 5089 La Observacion, paraje El Palain, término de id., interesado, el mismo.

Id. núm 5156 Desesperado, paraje B. de las Higuericas del Malo, término de id., interesado, Ramon Orozco Segura.

Desde 15 al 22 de Abril.

Levantamiento de plano núm. 5165 demasía á Prusia, paraje El Palain, término de Carboneras, interesado, por D. Juan Salvador Segura.

Demarcacion núm 5099 Conde de San Luis, paraje Risco del Aguila, término de id., interesado, D. Gabriel Perez Diaz.

Id. núm. 5100 El Alcaide, paraje Cerro de Manzarronero, término de id., interesado, el mismo.

SECCION DE FOMENTO.

Hornos para minerales —Este invento, hecho por Stephen Ambler en Monitor, California, se refiere á lo que el inventor llama un horno soplete, cuyo uso es el de fundir ó calcinar minerales. Consiste en una cámara de carbonizar, dentro de la cual se pone la leña y se convierte en carbon antes de que llegue á encenderse. Este carbon se usa como combustible en dicha cámara. Dos tubos penetran este horno, por el cual atraviesa el aire; uno de ellos da una llama oxigenada y el otro un calor moderado.

La Gaceta de Nápoles anuncia que la erupcion del Vesubio ha aumentado estos últimos dias: de poco tiempo á esta parte, el ruido subterráneo es espantoso y la lava brota cada vez en mas abundancia, lo cual alegra á la gente del pueblo en Nápoles, que sabe que cuando el Vesubio «trabaja», como ellos dicen, aumenta el número de viajeros, sobre todo ingleses, que acuden á admirar las erupciones y ocupan á muchos hombres en sus escursiones, proporcionándoles recursos y medios de subsistencia á muchos infelices faltos de trabajo.

No obstante las muchas dificultades con que tropieza el ramo de minería para su completo desarrollo, debido al indiferentismo de nuestros gobiernos, vemos con satisfaccion que en lo posible toma gran incremento, gracias á la actividad de los círculos mineros tanto de Madrid como de provincias. Los periódicos de Málaga, Valencia, Cataluña, Cádiz y con especialidad la *Crónica de Almería* nos suministran noticias en estremo satisfactorias, respecto al gran desarrollo que de dia en dia van tomando las empresas mineras. En Almería es inmenso el número de espedientes de denuncias, registros y demasías; é igualmente en la provincia de Málaga, lo cual prueba que ha renacido el crédito en este ramo, paralizado algun tiempo por la mala administracion de algunos mineros de mala fé.

Sigan por el camino emprendido las empresas mineras, y si no tan pronto como deseamos, llegarán á conseguir el fruto de sus desvelos.

Ayer ha celebrado Junta general la sociedad minera de partido «La Encarnacion,» su mina «San Isidoro» situada en el punto de Valde-infierno, en la provincia de Ciudad-Real, con el objeto de nombrar una comision que pase á la mina, para verificar la venta de sus ricos minérales acerados, que se hallan en sus almacenes, cuyo importe ascenderá probablemente á cantidad que sea suficiente á dar algun dividendo á sus socios.

Esta empresa cuenta sola de existen año y medio, y en tan corto plazo es posible, como dejamos dicho que sus socios comiencen á disfrutar de los beneficios de la mina, debido todo á la asiduidad de su Junta directiva, y la unidad de accion de todos los accionistas, que no han omitido medio para conseguir elevar los trabajos de esplotacion á la altura que merece una mina que promete tantos beneficios. EL ECO DEL PROGRESO saluda cordialmente á la sociedad, y le desea no tropiece con alguna dificultad que retrase su completo desarrollo.

Por hoy carecemos de noticias de Sierra Almagrera; solo podemos decir á nuestros suscritores que la mina que esplota la sociedad «San Andrés» ha cortadoun filon en una galería de uno de sus tiros, perfectamente caracterizado de mineral acerado, y de bastante espesor.

El presidente de la sociedad minera «La Recompensa» D. Juan Antonio Gonzalez, se halla en la Sierra haciendo la entrega de los minerales que se hallan en almacenes para dar dividendo á sus accionistas, como fin de la presente varada.

La sociedad minera «Los dos Mundos,» igualmente la de partido «Medio Mundo» van á celebrar Junta general de señores accionistas en los salones de la calle de las Tres Cruces, núm. 3 cuarto principal.

Minas.—Por la seccion de Fomento de esta provincia, se hace saber que ha sido admitida la renuncia que ha hecho D. José Ramon Pacheco, vecino de Puerto-Real, del registro de la mina que con el nombre de «El porvenir», y en el paraje nombrado Cañada del Madroñal, tenia presentado en el Gobierno civil.

D. Alonso Pascual y Pareja vecino de Periana, ha presentado solicitud en este gobierno de provincia, pidiendo seis pertenencias de una mina de plomo con el nombre de «San Isidro,» sita en el punto de la Mezquita, término de Periana, en tierras de D. Diego Toledo.

D Victor Carnicero y Cernelo, vecino de esta ciudad, ha presentado otra solicitud en la que pide diez pertenencias de una mina de hierro con el nombre de »San Leopordo», sita en el punto del Cerro horadado, término de Alhaurin de la Torre en tierras de baldios.

Estas solicitudes han sido admitidas salvo mejor derecho.

(Se continuará.)

BOLSA DE MADRID DEL 10 DE ABRIL DE 1872

FONDOS PUBLICOS.	PUBLICADO
Renta perpétua del 3 por 100	27-10
Pequeños	27-25
Inscrips. en el Gran Lib. al 3 por 100 id.	00-00
Tit. del 3 por 100, procedentes del dif.	27-00
Renta perpétua esterior al 3 por 100	32-30
Material del Tesoro no preferente con ints.	00-00
Deuda del personal	36-50
Obligs. mnnicipales al portador de 1000 rs.	00-00
Id del empréstito Municip. Erlanger y C.ª	00-00
Billetes Hips. del B. de España, 2.ª série	101-10
Idem, idem, de la 2.ª série	00-00
Bonos del Tesoro, de á 2.000 rs.; 6 por 100 interés anual	77 15
Idem, idem en carpetas provisionales	00-00
ACCIONES DE CARRETERAS GENERALES, 6 POR 100 ANUAL.	
Emision de 1.º Abril 1850, de á 4.000 rs.	00-00
Idem de 2.000 rs.	00-00
Idem de 1.º Junio 1851, de 2.000 rs.	00-00
Idem de 31 Agosto 1852, de 2.000 rs.	67-00
Idem de 9 Marzo de 1855, de 2.000 rs.	00-00
Idem de 1.º Julio de 1856, de 2.000 rs.	64-00
Obras públicas, 1.º Julio 1858, de 2.000 rs.	00-00
Provinciales de Madrid; 8 por 100 anual	00-00
Canal del Lozoya, de 1.000 rs., 8 por 100	00-00
Obligs. grales., por F.-C., de 2.000 rs.	54-80
Idem, id., id., (nuevas) de 2.000 rs.	00-00
Idem, id., id., de 20.000 rs.	00-00
Idem, id., id., (nuevas) de 20.000 rs.	00-00
Idem, de Alar á Santander	00-00
Accciones del Banco de España	178-75

COTIZACION.

Operaciones verificadas en esta última semana.

Sierra Almagrera.	PAPEL.	AL CONTADO.
Recompensa	0000	9500
Iberia	0000	0000
Ramo de flores	0000	9000
Idem de partido	0000	30000
Angelina	0000	5000
Paraiso	0000	7500
Medio mundo	0000	9000
Crescencia	»	0000
Dos mundos	»	4500
Antoñita	»	1000
Familiar, (Mina Verdad)	»	1200
Brevedad, (Miel blanca)	0000	800
Juana (antes Loca)	»	»
Georgiana	»	1100
Granadina y Valentina	»	»
Desconfianza (antes San Gonzalo)	0000	»
Criadero, de partido	0000	1300
San Jerónimo	0000	1600
Liga italiana	0000	0000
República romana	0000	0000
Santa María Magdalena (antes Huertas)	0000	1000
Convenio de Vergara	0000	40000
Fraternidad (de partido)	0000	2500
Madrileño, de sociedad	0000	1500
Idem, de partido	0000	2000
Los Trabucaires	0000	1500
Cármen	0000	0000
Lealtad, de partido	0000	700
Arrogante, de Sociedad	0000	1000
San Andrés, de Sociedad	0000	1500
Ciudad Real.		
San Isidoro, (de partido)	0000	9000
Provincia de Tarragona.		
Falset	18000	1500
Provincia de Jaen.		
Amigos de Reding	0000	80000
Vigilancia	0000	10000
Provincia de Grauada.		
La Capileira	0000	100

SECCION DE AVISOS Y ANUNCIOS.

SANTO DE HOY.

San Leon I, papa.

ESPECTÁCULOS PARA HOY.

TEATRO ESPAÑOL.

Funcion para hoy, á las ocho y media de la noche:
El drama en tres actos titulado:
Violetas y girassles.
La comedia titulada:
Un cuarto desalquilado.

TEATRO DEL CIRCO.

Funcion para hoy á las ocho y media:
La comedia en tres actos:
La almoneda del Diablo.

TEATRO DE LA ZARZUELA.

Hoy no hay funcion.

TEATRO DE LA ALHAMBRA.

Funcion para hoy á las ocho:
Una hora de prueba
Baile.
A las nueve y media:
Una idea feliz.
Baile
A las diez y media:
A lo tuyo tú.
Baile.
A las once:
D. Ricardo y D. Ramon.
Baile.

SALON ESLAVA.

Pasadizo de San Ginés, 3.

Funcion para hoy á las ocho:
La costilla falsa.
Baile.
A las nueve y media:
Lobo y cordero.
Baile.
A las diez y media:
Alza y baja.
Baile.
A las once:
Las deudas de D. José.
Baile.

TEATRO DE LA RISA.

Funcion para hoy á las ocho y media:
La fuerza de voluntad.
¡Esto se va!

GALERIA DE FIGURAS DE CERA.—Carrera de San Gerónimo, 23, entresuelo.—Director y escultor, Sr. Malagarriga y Codina.—Gabinete el mas completo de los conocidos hasta hoy.

Reproduccion en cera del grandioso cuadro de Rubens

EL RAPTO DE PROSERPINA.

Ultima novedad presentada por primera vez en España.

Gran rebaja de precios: Entrada DOS reales.

LA VUELTA-ABAJO.

Almacen de tabacos habanos
por mayor y menor de
PERELLÓ Y SORRÓNDEGUI,
Montera, 19.—*Madrid.*

Sus dueños tienen el gusto de ofrecer á sus numerosos amigos y al público en general, un escogido y abundante surtido de tabaco torcido, picaduras y cigarrillos, y una rica y elegante coleccion de petacas, boquillas, cigarreras y demás objetos adecuados al ramo, de esquisito gusto y todo á precios arreglados.

REGLAMENTO y tarifas para la imposicion y cobranza de la contribucion industrial.—Se vende en la librería de A. de San Marrin, Puerta del Sol, núm. 6, y en casa de D. Agustin Jubera, calle de la Bola, núm. 3, segundo izquierda, á 4 rs. ejemplar: en provincias en casa de los corresponsales de dichos señores á 5 rs. ejemplar.

CASTELAR Coleccion completa de todos sus discursos pronunciados en la Asamblea Constituyente de 1869 á 1870.—Tres tomos en 8.º mayor; 1.188 páginas, 24 rs. en Madrid, 30 en Provincias.

Se halla de venta en Madrid, librería de A. de San Martin, puerta del Sol, núm 6, y en las principales librerías.

En provincias y en el Extranjero: En las principales librerías.

LA FILOSOFIA DE LA CREACION o la raza humana en esqueleto. Esta obra se halla de venta en Madrid á 16 rs. ejemplar en las librerías de A. de S. Martin, Puerta del Sol, 6; L. Lopez, Cármen, 27; Gaspar y Roig, Príncipe 4. En Provincias en todas las librerías y corresponsales de los expresados señores.

PILDORAS y Ungüento Holloway.—Píldoras Holloway: Estas píldoras son universalmente consideradas como el remedio mas eficaz que se conoce en el mundo. Todas las enfermedades provienen de un mismo orígen, á saber, la impureza de la sangre, la cual es el manantial de la vida. Dicha impureza es prontamente neutralizada con el uso de las Píldoras Holloway, que, limpiando el estómago y los intestinos, producen, por medio de sus propiedades balsámicas, una purificacion completa de la sangre, dan tono y energía á es nervios y los músculos, y fortifican la organizacion entera.

Las Píldoras Holloway sobresalen entre todas as medicinas por su eficacia para regularizar la digestion. Ejerciendo una accion en extremo salutífera en el hígado y los riñones, ellas ordenan las secreciones, fortifican el sistema nervioso, y dan vigor al cuerpo humano en general. Aun las personas menos robustas pueden valerse, sin temor, de las virtudes fortificantes de estas Píldoras, con tal que, al emplearlas, se atengan cuidadosamente á las instrucciones contenidas en os opúsculos impresos en qué va envuelta cada caja del medicamento.

Ungüento Holloway.—La ciencia de la medicina no ha producido, hasta aquí, remedio alguno que pueda compararse con el maravilloso Ungüento Holloway, el cual posee propiedades asimilativa tan extraordiuarias que, desde el momento en que penetra la sangre, forma parte de ella, circulando con el fluido vital espulsa toda partícula morbosa, refrigera y limpia todas las partes enfermas, y sana las llagas y úlceras de todo género. Este famoso ungüento es un curativo infalible para la escrófula, los cánceres, los tumores, los males de piernas, la rigidez de las articulaciones, el reumatismo, la gota, la neuralgia, el tic-doloroso y la paralisis.

Cada caja de píldoras y bote de ungüento van acompañados de amplias instrucciones en español relativas al modo de usar los medicamentos.

Los remedios se venden, en cajas y botes, por todos los principales boticarios del mundo entero, y por su propietario, el Profesor Holloway, en su establecimiento central, 244, Strand, Lóndres.

POESÍAS
DE
D. EUSEBIO ASQUERINO.

Un tomo, 20 rs.

Se vende en las librerías de Cuesta, Bailly-Bailliere, Guijarro, Leocadio Lopez y Gaspar y Roig.

REGISTRO CIVIL.

La Agencia, Atocha 23, *sigue* encargándose de las diligencias para matrimonio, dispensas ú otros asuntos judiciales ó extrajudiciales; y advierte que solo en ella se encuentran *legítimos* impresos y partes de nacimiento ó defuncion, etc., pues los del impresor Morete son reproduccion cuyo abuso juzgarán los Tribunales á la vez que el de espendicion: los legítimos llevan un sello en tinta azul para que se distingan de los reproducidos: fíjense los que no quieran pecar de ignorancia.

CUENTOS DE SALON
por
TEODORO GUERRERO Y CARLOS FRONTAURA.

Se ha publicado el tomo primero, que contiene la novela

UNA PERLA EN EL FANGO,
por
DON TEODORO GUERRERO.

¡Un tomo de 368 páginas por *cuatro reales*!

Se vende en Madrid, en la administracion, Plaza de Matute, 2, y en las principales librerías.

En provincias *cinco reales*, en las librerías.—Se remite franco al que envíe su importe en sellos la administrador de los CUENTOS DE SALON.

ALMACEN de tabacos habanos de Vicente Roman.—Calle de Carretas, 22.—Tabacos desde 6 cuartos á 5 rs. uno.—Cajetillas á 8—12—14—15—17 y 21 cuartos una.—Libras de cigarrilos hechos á 20—22—24—28—32—36—40 y 50 rs.—Picadura á 20—24—28—30—40 y 45 reales libra.—Tanto los cigarrillos como la picadura se dan á prueba.

PROCESO CLEMENCEAU
ó
HISTORIA DE UN ACUSADO.

Esta novela filosófica del célebre novelista A. Dumas, que se ha publicado recientemente en el folletin del ECO DEL PROGRESO, traducida espresamente para el mismo, por el Sr. Isla, consta de mas de 300 páginas y se halla de venta al precio de 8 reales en las principales librerías.

A los suscritores del periódico se les remitirá franca de porte al mismo precio que en Madrid, y á los no suscritores al de 10 reales por razon de correo, dirigiendo á la Administracion del Eco el importe en sellos ó libranza.

PRÉSTAMOS sobre alhajas, papel del Estado, fincas y papeletas del Monte de Piedad.—Baratura, prontitud y reserva al hacer las operaciones, calle de Preciados, número 13, entresuelo, Madrid.—Los préstamos de alhajas se hacen por un año.—Venta de alhajas y relojes de oro á precios fijos y baratos.—Mensualmente se imprime la lista con los precios de las alhajas que hay de venta y se da gratis en el establecimiento.—Los relojes se venden garantizados, para lo cual, la casa, ademas de su contribucion, está inscrita en el gremio de comerciantes de relojes.—No se compran, ni venden ni se empeñan alhajas de doublé, plaqué, ni piedras falsas, y sí solo de oro, plata y piedras finas.—Se compran y cambian alhajas.—Se compran toda clase de papeletas de empeño de alhajas, cartas de pago de la Caja de Depósitos, papel del Estado, libranzas del Giro Mútuo y carpetas de cupones.—Las habitaciones de empeño están enteramente separadas de las de venta.

Novedades musicales.

Almacen de música y pianos de N. Toledo.

Valverde, 1 cuadruplicaco, Madrid.

Propias para regalo, de año nuevo se acaban de recibir de París unas preciosas composiciones con lindísimos cromos á 12 y 14 rs. Estraordinario surtido de música de todas clases. Publicaciones baratísimas. Unico depósito del Método de piano, por D. M. de la Mata, adoptado de testo en todas las clases de piano de la escuela nacional de Música de esta corte y premiado con la medalla de plata en la última esposicion de Valladolid; su precio 70 reales. Abono á la lectura musical, 20 rs. al mes, y 48 trimestre. Pianos de venta y alquiler.

¡NTERESANTE Á LAS CLASES PASIVAS.

FILIPINAS.

Se abonan sus haberes mensualmente en esta capital y en provincias sin prévio depósito. Dirigirse á los Sres. S. Sotés y compañía, Escorial, 10, principal.

LOS CÓDIGOS ESPAÑOLES

CONCORDADOS Y ANOTADOS.

SEGUNDA EDICION.

Se ha publicado el tomo primero. Está en prensa el segundo y sigue abierta la suscricion en las principales librerías de esta córte y de provincias y en la del editor. Puerta del Sol, número 6, Librería, Madrid.

DICCIONARIO DOMESTICO

TESORO DE LAS FAMILIAS,

Repertorio universal de conocimientos útiles,

POR DON BALBINO CORTES Y MORALES.

Contiene unas **8.000** voces, entre artículos, fórmulas, preceptos y recetas para todas las necesidades de la vida de las ciudades y del campo, así como cuanto interesa á las ciencias, artes, industria, agricultura, comercio, higiene, economía doméstica, y puede ser útil ó necesario.

Consta de un tomo en fólio, de 1.150 páginas á dos columnas ó sean 71 1/2 cuadernos; su precio á dos reales en Madrid, y 2 1/2 en provincias; tomando toda la obra, en rústica, sólo 120 reales.

Se vende en la administracion, calle de Campomanes, 6, 2.º izquierda é imprenta de Rivadeneyra Duque de Osuna, 3.

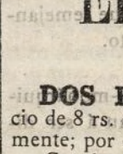

PARA CURAR EL REUMATISMO, INCIPIENTE Ó CRÓNICO.—*Aceite de Bellotas con savia de coco ecuatorial* —La hidrología médica, á pesar de sus profundas investigaciones, no ha podido sintetizar los esperimentos rutinarios que viene practicando por apartarse de la senda que ha trazado á la terapéutica racional la esperimentacion fisiológica.

A este criterio, pues, he sometido mi *Aceite de Bellotas*, cuyos efectos en el hombre sano están probando su accion curativa en el hombre enfermo. Por eso he conseguido saber que cura la *artritis reumática*, el *antre cace* y la misma *anquilosis*, evitando[argos y dolorosos ensayos en los pacientes, que hallarán dulce y proficno el uso de este bálsamo, que sin el brillante resultado de curacion benéfica y salvadora no podria ponerse en competencia con las aguas termales, de que tantos volúmenes se escriben en todas las naciones, y cuyo mérito tiene que estar en analogía con sus prácticas demostraciones.

¡Cuantos viajes y dispendidos puedan evitarse con mi específico, serán otros tantos lauros que habrá que añadir á sus legítimas conquistas!

Han desaparecido ya con su uso el bálsamo de Opodeldoch, el de Fuller, el de Fierabrás, Varquer y tantos otros cuya propinacion aconsejan la mayor parte de las farmacopeas, tratados domésticos y memorandums médicos, y que no pueden disputarle al nuestro la suavidad y blandura que en los tejidos mas delicados produce, sin esponer al enfermo á absorciones tóxicas y á rubefacientes estímulos.

Uso: se aplica en fricciones y se pone encima una franela, en el reumatismo incipiente, y tomándolo al interior ademas nueve mañanas en ayunas «una cucharadita para el crónico, si no hubiese cedido con el tratamiento esterno. Los ancianos deben untarse la piel callosa de todo el cuerpo, que ya se tiene á los 60, y andarán mas ágilmente (está probado).

Se vende á 6, 12 y 18 rs. frasco en 2.500 farmacias, droguerías y perfumerías del globo, y en la fábrica, calle de las Tres Cruces, 1, pral., Madrid: se sirven los pedidos con 25 por 100 de descuento. Exigir mi prospecto y busto en la etiqueta, que hay ruines falsificadores. El inventor, L. de Brea y Moreno, proveedor universal.

Depósitos generales: Habana, A Espinosa y compañía, Muralla, 10; A. Graupera y compañía, Obispo, 36; Manila, Dr. Kubnel; Constantinopla, Dr. Canzuchs; Hong-Kong (China), Dr. Kubnel; Montevideo, Palma y compañía; Lóndres, V. Weess y compañía.

DISENTERÍA CURADA CON EL CAFÉ DE BELLOTAS.

Esta inflamacion intestinal, cuyos principale síntomas son evacuaciones frecuentes de materias mucosas, puriformes ó sanguíneas, pujos ó contínua necesidad de defecar, dolores vivos y sensacion de calor y peso en el ano, se combate con gran éxito con el *Café de Bellotas* con almendra de coco, ya sea la disentería aguda ó crónica, biliosa ó serosa.

Es escelente para la denticion, destete ó escrófulas de los niños, para las señoras embarazadas, para sanos, enfermos ó convalecientes, y para reemplazar al café ó chocolate como cena ó desayuno.

Se vende á 12 rs. caja de una libra y 6 rs. media.—Calle de las Tres Cruces, núm. 1, principal, y Jardines, 5, Madrid.

Inventor, L. de Brea y Moreno, proveedor de todo el atlas.

NOTA.—Es admirable para los que van ó viven en las Américas y las Indias.—Se vende en la Habana: Sres. A Graupera, Obispo, 36, y A. Espinosa, Muralla, 10.

EL ECO DEL PROGRESO.

DIARIO LIBERAL INDEPENDIENTE.

DOS EDICIONES DE GRAN TAMAÑO, una para Madrid, al precio de 8 rs. al mes, y otra para provincias al de 28 rs. trimestre suscribiéndose directamente; por comisionado ó por giro á cargo de los suscritores 30 rs.

Contiene: SECCION OFICIAL, tomada de la *Gaceta* del mismo dia: EXTRACTO de sesiones de Córtes, y alcance de la que se celebra cada dia durante la confeccion del periódico: SECCION POLÍTICA, compuesta de artículos de fondo, sueltos, noticias, correspondencias, remitidos, todo bajo el criterio de la mas estricta imparcialidad, excluyendo las personalidades y procurando solamente el bien del país dentro de la legalidad comun SECCION MERCANTIL É INDUSTRIAL, que constará de la cotizacion de los fondos públicos, de cambios con las plazas nacionales y extranjeras, precios de los mercados y los de minas, con artículos sobre el estado de su esplotacion, y estados y revistas quincenales sobre asuntos mercantiles de América: SECCION DE NOTICIAS GENERALES, donde sin distincion, se insertarán todas las que se consideren de interés para el público, sin omitir el Santo del dia, las funciones religiosas, los espectáculos, servicio de plaza, subastas, telégramas, etc. Ultimamente, SECCION DE ANUNCIOS en igual forma que los demás periódicos.

Para pedir la suscricion dirigirse á la Administracion, calle de la Lechuga, núm. 1.

COMPRA Y VENTA DE ALHAJAS.

Comercio de metales preciosos de José del Olmo, Jacometrezo 36 y 38, tienda.

Se compra plata y oro *por su justo valor*, en alhajas, galones, pastas, etc. Monedas falsas, cortadas, de oro bajo ó platino.

Se venden dichos metales preparados para la artes, y alhajas á precios arreglados, con relacion á sus condiciones.

AGUA CIRCASIANA

Usada por todas las familias reales y toda la nobleza de Europa.

Aprobada por los médicos mas eminentes y por toda la imprenta estrangera.

El AGUA CIRCASIANA restituye á los cabellos blancos su primitivo color, desde el rubio hasta el negro azabache, sin causar el menor daño á la piel. *No es una tintura*, y en su composicion no entra materia alguna nociva á la salud; hace desaparecer en tres dias la caspa por inveterada que esté; evita la caida del cabello y vuelve la fuerza y el vigor juvenil á los tubos capilares.

Mas de 100.000 certificados prueban la excelencia del Agua Circasiana cuyo uso reemplaza hoy en dos los países los otros preparados y tinturas tan dañosos para el cabello.

Precio del frasco 4 pesetas, frascos conteniendo el doble 7 1/2 pesetas.

Todos los frascos van en magníficas cajas de carton acompañadas de un prospecto con la marca y ma de los únicos depositarios.

HERRINGS Y C.ª—LISBOA

Vendése en la Bótica de los Príncipes. Borrell Hermanos, Puerta del sol núm. 5.

MADRID: 1872.—IMPRENTA DE JULIAN PEÑA,
Calle del Olivar, núm. 22.

Ayuntamiento de Madrid